EL LITORAL

Año XXIV — N°. 6771 — Servicio informativo de — UNITED PRESS — Edición de 14 páginas — SANTA FE, miércoles 19 de noviembre de 1941 — Redac. y Adm.: San Martín 2653|55

EN TODO EL FRENTE GERMANO-RUSO LA LUCHA ERA VIOLENTA

Los rusos rechazaron recios contrataques nazis en Volokolamsk

La lucha en el sector de Kalinin prosigue con la misma intensidad desde el sábado por la noche

KUIBISHEV, 19. — Las fuerzas rusas frustraron una tentativa alemana para cruzar el río Volga mediante un contrataque de los destacamentos del general Telkov que destruyó dos regimientos de infantería alemanes.

Esta es la segunda tentativa alemana para cruzar el río Volga de ...

... trataques en el frente de Volokolamsk desalojando a los alemanes de posiciones recientemente conquistadas. Agrégase que el avance ruso continúa.

Un cuadro de la situación

KUIBISHEV, 19. — Despachos llegados hoy del frente hacen saber ...

Violentos ataques alemanes

Ataques nazis en Volokolamsk

Manifestación de Lozovsky

Comunicado ruso

Contrataques de Rokossovsky

Lozovsky recalcó el fracaso nazi en el frente de Moscú

AUMENTO DEL TRAFICO MARITIMO DE LOS ESTADOS UNIDOS

Infatigable acción de la aviación rusa

KUIBISHEV, 19. — Despachos rusos anuncian que una breve, pero violenta acción en uno de los sectores de Volokolamsk terminó con la retirada de los invasores que previamente habían obligado a los rusos a replegarse sobre las aldeas de O y M, donde finalmente el enemigo fué contenido. La batalla fué sangrienta y si bien ambos bandos tuvieron muchas pérdidas, las bajas germanas fueron mayores que las soviéticas, pues con fuego de ametralladoras los rusos sorprendieron a los alemanes en terreno abierto, diezmándolos en forma pavorosa.

Esa operación permitió a las fuerzas soviéticas reocupar tres aldeas más. En los sectores de Mojaisk y Malo Yaroslavetz ...

... aviación rusa, es mencionado frecuentemente en despachos del frente en un artículo que envió al "Krasnaia Svesda". Dice que su propia formación en los últimos meses destruyó 808 tanques, 1051 camiones y 39 coches blindados. Los aparatos de asalto son de fácil maniobra, pese a que llevan una pesada carga de bombas además del cañón y las ametralladoras con sus correspondientes municiones. Cuando el enemigo menos lo espera los aparatos pican y atacan desde muy poca altura, lo que facilita el fuego del cañón. Las escuadrillas sólo atacan después de haber sido informadas por los aviones de reconocimiento sobre la presencia de concentraciones de fuerzas blindadas o columnas ...

La Luftwaffe ataca en diversos puntos del frente oriental

La intensificación de la actividad aérea obedece al mejoramiento de las condiciones atmosféricas

CUARTEL GENERAL DEL FUEHRER, 19. — El alto comando ...

Falleció un famoso físico

Registro de un temblor

La importancia de Sebastopol

Damonte Taborda habló sobre don J. de San Martín

WEST POINT, 19. — ...

... como tema de su conferencia la vida del Libertador.

Más adelante, refiriéndose a la lucha por la independencia, dijo: "La América del Sur, la incipiente e inorgánica América del Sur de 1817, da lecciones espirituales a Europa al mostrar a los ejércitos argentinos combatiendo por la liberación de los países hermanos a los que reintegra a su plena soberanía sin ningún propósito imperialista".

UNA GUERRA NO DECLARADA DE GRAN BRETAÑA

Eden se refirió a la situación del país frente a tres potencias

LONDRES, 19. — Se anuncia oficialmente que Gran Bretaña está ... declarada con Finlandia, Rumania y Hungría.

Posible acuerdo con Finlandia

WASHINGTON, 19. — ...

Manifestaciones de Eden

LONDRES, 19. — ...

La presión nipona sobre Thailandia

LONDRES, 19. — ...

... algunos de cuatro cruceros japoneses, en las esferas autorizadas de esta capital se declaró que "no parece existir ninguna razón especial para esto. Reina una completa tranquilidad en esa zona y en verdad parece como si los japoneses quisieran demostrar en forma evidente que están allí".

Se declara que esas fuerzas navales japonesas comprenden ... destructores que ya se encuentran en Saigón y se calcula que los cruceros nipones navegando a velocidad ...

NAPOLES FUE ATACADO POR LAS R. F. AEREAS

Según el comunicado italiano resultaron varios muertos y heridos

ROMA, 19. — Se anuncia oficialmente que aviones británicos efectuaron una nueva incursión contra Nápoles y Brindisi, sin causar perjuicios importantes ni víctimas.

Actividad de las R. F. A.

LONDRES, 19. — ...

Llegó a El Cairo el embajador de Estados Unidos en Rusia

EL CAIRO, 19. — Llegaron a ésta en avión el embajador de Estados Unidos en Rusia, Mr. Laurence Steinhardt, y el subdirector general del Ministerio de Informaciones de Gran Bretaña sir Walter Monckton.

Comunicado británico

EL CAIRO, 19. — Se expidió el siguiente comunicado en el cuartel general ...

Comunicado italiano

ROMA, 19. — ...

Hoy arribará a Vera Cruz Niceto Alcalá Zamora

VERA CRUZ, 19. — ...

El nuevo jefe del gobierno islandés

REYKJAVIK, 19. — ...

Las declaraciones del capitán ...

LONDRES, 19. — ...

EE.UU. sigue siendo la última esperanza de libertad de Francia

NUEVA YORK, 19. — El Congreso tardó tanto en decidirse a autorizar el artillado de los barcos mercantes y su navegación por la zona de combate hasta los puertos beligerantes y modificó la ley de neutralidad por tan escaso margen de votos, que este trascendental cambio de política está ejerciendo una influencia en el extranjero mucho menos pronunciada de lo que debía esperarse.

La tardía decisión y la gran cantidad de votos contra la modificación, puede desconcertar a los británicos, rusos y chinos, quienes no comprenden que algunos sufragios contra la enmienda son en realidad de protesta contra la forma ineficaz en que el gobierno dirige tales relaciones industriales y contra la producción a medias de Estados Unidos. No comprenden que parte de la oposición ha sido originada más por el antagonismo personal hacia el presidente y el gobierno, que por tendencias pacifistas o simpatías por el Eje.

La máquina de propaganda del Eje aprovechó esa tardanza y escasa mayoría de votos para convencer a los pueblos subyugados y neutrales cuya colaboración desea tan ardientemente el Eje, de que el pueblo norteamericano no tiene deseos de luchar. Los dirigentes del Eje se jactan de que pueden conducir a Estados Unidos a la situación que deseen, con sólo explotar el amor a la paz de los norteamericanos y crear divergencias de efectos paralizantes. Cualquiera que conozca al pueblo norteamericano se da cuenta de que detesta la guerra y anhela la paz, pero la acción del gobierno la semana pasada demuestra que la mayoría piensa que la paz y el bienestar de Estados Unidos será mejor protegida a la larga por una vigorosa resistencia a los agresores, que por la política de aislamiento.

Si el Congreso hubiese votado en sentido contrario, los japoneses lo habrían interpretado como la señal para emprender su campaña en el Pacífico. Los turcos habrían cedido más al Eje y Alemania hubiese apretado más el torniquete a Francia. La prueba del efecto ejercido por la acción norteamericana en el extranjero la tenemos en los relatos de dos corresponsales norteamericanos que hace poco visitaron a Francia. Dicen que el cariño y confianza del pueblo francés en Estados Unidos son enormes. Pese a la constante tentativa de los franceses que propugnan la colaboración con el Reich, los corresponsales dicen que Estados Unidos sigue siendo la principal esperanza de liberación de los franceses.

Los periodistas, aunque no simpatizan con el régimen reaccionario de Petain, reiteran que el mariscal ha prestado servicios a Francia ...

Importantes cambios en el estado mayor imperial británico

Sir Allan Brooke, comandante en jefe de las fuerzas metropolitanas, ocupará el alto cargo de sir John Dill

LONDRES, 19. — Sir Allan Brooke, comandante en jefe de las fuerzas metropolitanas, reemplazará a sir John Dill ...

Importantes cambios

LONDRES, 19. — ...

Comentarios periodísticos

LONDRES, 19. — ...

Noticias principales del día

EN TODO EL FRENTE GERMANO-RUSO SE COMBATIA EN FORMA INTENSA Y VIOLENTA.

LOS RUSOS RECHAZARON TERRIBLES ATAQUES ALEMANES EN EL SECTOR DE VOLOKOLAMSK.

LA LUFTWAFFE ATACO EN DIVERSOS SECTORES DEL FRENTE ORIENTAL OBJETIVOS DE IMPORTANCIA.

El gobierno británico dispuso importantes cambios en el estado mayor imperial.

El gobierno de Vichy separó de su cargo en Africa del Norte al general Weygand.

Roosevelt no desea intervenir drásticamente en la solución de las huelgas, esperando hallar medios pacíficos.

Se advierte cierto optimismo respecto a las negociaciones de Kurusu con las autoridades de Estados Unidos.

Acuerdo comercial chileno - brasileño

SANTIAGO DE CHILE, 19. — La visita del canciller del Brasil Dr. Oswaldo Aranha, culminó anoche con la firma del nuevo tratado comercial entre Brasil y Chile. El Brasil abastecerá a Chile con gran parte de la mercadería que venía anteriormente de Europa inclusive productos de la industria de seda, industria sanitaria y maquinarias.

Por el nuevo tratado se facilita la exportación del Brasil a Chile, de unas 30 clases de mercaderías, tales como el café, el té, frutas tropicales, maquinarias, etc., mientras que Chile aumentará el envío de maderas, salitre, vino, frutas, etc.

Se informa que el tratado tendrá un año de duración, debiendo ser denunciado con tres meses de preaviso; puede ser prorrogado por otro año y contiene la cláusula de nación más favorecida para ambos países. Entre tanto el director del Banco del Brasil señor Carneiro de Mendonça, después de varias discusiones con el ministro de Comercio señor Arturo Rivera, y con los representantes de la Caja Nacional de Bonos y de la comisión de control de cambios, llegó a un acuerdo de invertir el crédito de compensación de treinta millones de pesos a cincuenta millones.

El diario "La Opinión" informa que el Brasil efectuó [illegible] de mercaderías chilenas a razón de 33 pesos por dólar, en vez de [illegible]. El canciller señor Juan B. Rossetti presidió la ceremonia de la firma en el Palacio de la Moneda, mientras que el canciller Aranha firmó en representación del Brasil.

La salud del presidente

SANTIAGO DE CHILE, 19. — Los médicos que atienden al presidente de la Nación Dr. Aguirre Cerda, expidieron un boletín en el que [illegible] un proceso favorable en la evolución de su enfermedad y que no tiene ninguna afección pulmonar grave.

Se recuerda que el presidente se vió obligado a guardar cama a causa de una asma complicada con una gripe. El próximo boletín médico será expedido el domingo.

Partió el Dr. Aranha

SANTIAGO DE CHILE, 19. — A las 10.15 partió en el avión de la Cóndor rumbo a Buenos Aires, el ministro de Relaciones Exteriores del Brasil doctor Oswaldo Aranha. El aparato en que viaja el canciller brasileño fué escoltado por seis aviones de bombardeo de las fuerzas aéreas chilenas, que lo acompañaron hasta la cordillera.

Miembros de la comitiva del doctor Aranha, viajan por vía Bariloche.

Estado de las finanzas jujeñas

JUJUY, 19. — Las declaraciones formuladas por el gobernador de la provincia Dr. Bertrés respecto al estado de las finanzas, permite establecer su conformidad en cuanto al superávit logrado hasta el presente en su administración. Expresó el doctor Bertrés que hace dos meses que se logró un superávit de 750 mil pesos el que, de acuerdo a sus predicciones, alcanzará a un millón al cerrar el presente año.

Con respecto al destino que se ha de dar a dichos fondos, destacó el doctor Bertrés que deberán atenderse diversos trabajos de orden económico, esperándose, además, un fallo que ha de tener un pleito que se ventila ante la Suprema Corte de la Nación y que puede significar para la provincia un desembolso de 200 a 300 mil pesos. No obstante se han realizado gestiones conciliatorias mediante el reconocimiento de 150 mil pesos. De no llegarse a este arreglo, la provincia deberá abonar la suma anunciada.

El gobierno de Vichy separó de su cargo en Africa al Gral. Weygand

La separación de Weygand obedecería a la insistencia de los alemanes para que fuera alejado del Norte africano

NUEVA YORK, 19. — Según informaciones privadas recibidas por la United Press procedentes de Europa, dicen que el general Weygand fué separado del puesto que desempeñaba en el Africa francesa.

Agregan dichas informaciones que la separación del general Weygand ocurrió ayer como resultado de la insistencia de los alemanes para que fuera destituído del puesto de defensor de Africa del Norte. Dicen además las informaciones que no se designará sucesor "a causa de la especial tarea del general Weygand en Africa" y que el destino futuro del citado militar "es desconocido".

FUE DESIGNADO "PROCONSUL"

NUEVA YORK, 19. — Comentaristas autorizados dicen que la designación del general Weygand como "procónsul" del Africa francesa significa que ha sido relevado de todos sus cargos y autoridad en Francia y en el Imperio Francés.

El general Weygand, que anteriormente era comandante de las fuerzas armadas francesas en el Africa, fué relevado de ese cargo hace algún tiempo designándosele "procónsul" del Africa francesa. Ese término era utilizado un tanto libremente ya sea para indicar que el titular del mismo tenía amplias facultades en el Imperio Francés, hallándose sólo sujeto a la dirección definitiva de Vichy. Se ha sabido que el general Weygand cayó en desgracia con los altos funcionarios de Vichy y de Berlín a causa de su persistente oposición a la colaboración de Francia con el Reich.

Otras informaciones recibidas en ésta dicen que se espera que el general Weygand se dirija en avión hacia Vichy de un momento a otro. Se tiene entendido que el citado militar fué relevado de sus responsabilidades en Africa, como "objeto simbólico" destinado a obtener un substancial mejoramiento de las relaciones franco-germanas en general.

COMENTARIOS EN WASHINGTON

WASHINGTON, 19. — En círculos autorizados, comentando la anunciada remoción del general Weygand del puesto que desempeñaba en el Africa, se expresó la opinión de que esta medida podría exigir la suspensión o un nuevo examen del acuerdo por el cual los Estados Unidos envían a esa zona cantidades limitadas de querosén, de azúcar, y otros productos esenciales.

LA SEPARACION SERIA UN TRIUNFO DE DARLAN

BERNA, 19. — En esferas diplomáticas extranjeras se informa, de fuentes fidedignas, que el general Weygand fué separado de su cargo en Africa y llamado a Vichy.

Las informaciones de la separación del general referido han constituído una completa sorpresa para los círculos diplomáticos. Se declara que desde hace tiempo se sabía que la separación del general Weygand representaba una condición básica para un amplio [illegible] pero se prestaba que [illegible] principalmente en vista de la resistencia del mariscal Petain.

Se expresa que una vez terminadas las consultas del general Hutzinger, se renovó la presión tendiente a lograr que se introdujeran vitales cambios en los altos comandos, tanto regional como colonial y que en esto estaba grandemente interesado el embajador de Alemania señor Otto Abetz. Se presume que la cuestión que tiene actualmente mayor importancia, es la de quien reemplazará a Hutzinger y especialmente la de quien será el sucesor de Weygand. Se explica que la separación de este último también representa una victoria para Darlan y Pucheu, e incidentalmente para Laval, quien en la semana pasada celebró una prolongada conferencia con el señor Abetz en el castillo de Chantilly y a puertas cerradas.

Roosevelt no desea emprender una acción contra las huelgas

Espera al parecer que puedan hallarse otros medios para la reanudación de la producción

WASHINGTON, 19. — La oficina de administración de la producción predice que la producción del automóvil será reducida para febrero en un 54 por ciento de la producción de este año, y que a los fabricantes se les solicitará que la producción restante sea de modelos "standard" en vez de automóviles de lujo, a fin de economizar los materiales.

Agregó que eso significa que la producción de febrero ascenderá sólo a 172.300 coches.

Manifestaciones del senador Wheeler

WASHINGTON, 19. — El senador Burton Wheeler dió a publicidad una carta que, según afirma, es de un marinero no identificado que presta servicios en un destructor norteamericano, y que dice así:

"¿A qué vienen todas esas controversias y discusiones relacionadas con la legislación para derogar la ley de neutralidad? Yo estoy en un destructor que hace viajes en convoy hasta Gran Bretaña y en realidad he pasado algunos días de licencia en territorio de las Islas Británicas. Hemos arrojado cargas de profundidad varias veces en parajes donde se sospechaba la presencia de submarinos. El destructor en que presto servicios se hallaba en convoy cuando el "Kearny" fué atacado. Durante todo el viaje fué posible oír a aviones norteamericanos que evolucionaban sobre nosotros."

150 atletas a Buenos Aires

NUEVA YORK, 19. — La comisión para los juegos panamericanos anunció que tiene la intención de mandar un equipo integrado por 150 atletas norteamericanos a Buenos Aires para participar en los juegos de 1942 y que es necesario reunir 150.000 dólares para los gastos del viaje.

El señor Lloyd Olds, presidente de la sección atletismo, sugirió que todo el equipo fuera trasladado a la Argentina en bombarderos del ejército.

Se guarda prudencia frente a las huelgas

WASHINGTON, 19. — El presidente Roosevelt se ha abstenido de emprender una acción directa con respecto de las huelgas de las minas de carbón, esperando, al parecer, que puedan ser encontrados otros medios para la reanudación de la producción.

Se dice que el presidente cree que puede ser no necesaria una acción precipitada, por lo cual sigue una táctica de observación y espera, al menos durante la presente semana, aunque sigue dispuesto a adoptar medidas enérgicas como último recurso. En los círculos se estima que cualquiera que sea la acción del congreso probablemente no llegará al extremo de obligar a los obreros a regresar al trabajo. Se dice que el presidente Roosevelt [illegible] en contra del empleo del ejército para romper la huelga, puesto que esto podría precipitar en toda la nación una huelga de solidaridad en las minas comerciales en donde ya han ocurrido algunos paros aislados.

[illegible] de la administración proceden cautelosamente sobre dos puntos del programa de legislación laboral, destinados a eliminar medidas más violentas contra las huelgas que, según se cree, podrían precipitar una revuelta general obrera.

El comité del trabajo de la cámara de representantes, inició sesiones secretas hoy a las 10 para el estudio del programa ya aprobado por el presidente Roosevelt. Los dos puntos mencionados del referido programa serían los siguientes:

1o. Dar autoridad estatutaria a las juntas de mediación de la defensa y facultarlas para ordenar el "enfriamiento" de 30 días antes de que pueda ser declarada la huelga en la disputa de la industria de la defensa.

2o. Prohibición de las huelgas no autorizadas por la mayoría de la organización afectada en votación secreta, supervigilada por el gobierno.

Regresó a Lima el Dr. Rafael Larco Herrera

LIMA, 19. — De regreso de su gira por las Américas, el vice presidente del Perú Dr. Rafael Larco Herrera, manifestó que los diarios de los países recorridos "han sabido reflejar el propósito que alienta en cuanto luchamos por los ideales democráticos".

Agregó que sus convicciones democráticas se han robustecido en este viaje, "tan rico en sugerencias y necesario para formarse una idea panorámica de los deberes que tiene cumplir a todos y cada uno de los pueblos de este gran continente. Estimó finalmente que debe formarse un [illegible] para combatir las maléficas influencias del totalitarismo".

La delegación de Independiente en el Perú

LIMA, 19. — La delegación futbolista argentina del club Independiente, acompañada por el presidente del comité nacional de deportes señor Miguel Dasso y el presidente de la delegación señor Jauregui, visitaron hoy a medio día al presidente Prado para saludarlo.

El primer mandatario del Perú departió cordialmente con los argentinos agradeciendo su visita.

San Lorenzo venció en Chile por 7 a 4

SANTIAGO DE CHILE, 19. — San Lorenzo de Almagro conquistó su cuarta victoria consecutiva en Chile, al vencer al equipo de Santiago Morning Club por 7 a 4, en un vivaz encuentro, disputado en el estadio nacional, ante 28.000 aficionados. Este es el último match que juega el equipo argentino en Chile. El primer tiempo terminó con un empate de dos tantos por bando, pero a pesar de ello San Lorenzo realizó un juego muy superior al de su rival y dominó la situación a partir de los 27'.

Iniciado el partido, los argentinos se lanzaron a la ofensiva, atacando constantemente la valla chilena. Los locales actuaron virtualmente "embotellados" sobre su defensa. A los 13' Lángara recibe un pase y tira fuerte y esquinado al arco, marcando el primer tanto argentino. Tres minutos después Pattone toma una infracción y tira en forma medida sobre el arco. Lángara se adelanta rápidamente y mediante un violento golpe de cabeza señala el segundo gol.

Lángara se retira ligeramente lesionado, reemplazándolo Pita. Los locales comienzan a actuar con más precisión y hacen algunas corridas a fondo. A los 33' se produce un entrevero frente al arco defendido por Fieri y Toro desde corta distancia marca el primer tanto chileno. A los 44' Domingol combina con Campana y desde unos doce metros se corta y tira al arco consiguiendo empatar las posiciones, terminando el primer tiempo:

San Lorenzo	2
Santiago Morning Club . .	2

Al iniciarse el segundo período San Lorenzo incluye de nuevo a Lángara, quien lleva, inmediatamente un ataque en combinación y finalmente pasa la pelota a Pattone, quien convierte el tercer tanto cuando habían transcurrido 3'. Los locales continuaron sin éxito. Ellis comete foul que toma Zubieta y pasa a Lángara quien [illegible]

[illegible]

El partido terminó así:

San Lorenzo	7
Santiago Morning Club . .	4

Una embajada aérea femenina uruguaya

BUENOS AIRES, 19. — [illegible]

[illegible] ...a que pertenecen, son egresadas del curso del primer semestre de enseñanza y las aviadoras copilotos son egresadas del segundo semestre. La edad de estas embajadoras del aire, oscila entre los 17 y los 38 años, siendo la más joven la señorita Vanni y la mayor la Sra. [illegible].

Para recibir y acompañar a las integrantes de la escuadrilla femenina, se trasladarán a esta capital varias personalidades uruguayas pertenecientes a la aviación civil. El Centro de Aeronáutica se hallará representado por su titular diputado nacional Leonardo Tuso y por el capitán instructor Sr. [illegible].

Las autoridades uruguayas por su parte, han encomendado con carácter oficial los trámites correspondientes a la recepción de esta representación de las alas uruguayas al embajador del Uruguay en la Argentina Dr. Eugenio Martínez Thedy.

El tratado comercial argentino-nipón

BUENOS AIRES, 19. — Con motivo de la próxima terminación del tratado de comercio argentino-japonés, ha iniciado intensas gestiones ante la cancillería el embajador nipón en Buenos Aires barón Shu-Domi. Se tiene entendido que el representante diplomático japonés habría propuesto la renovación de aquel convenio con algunas cláusulas que permitan intensificar y ampliar las vinculaciones comerciales argentino-nipón.

TENTATIVA DE SUICIDIO EN LA PLATA

LA PLATA, 19. — La policía de esta ciudad investiga las causas que pueden haber impulsado a una joven de 17 años a atentar contra su vida arrojándose desde el 5º piso de una finca.

Desde el 5º piso de la casa ubicada en la calle 51 Nº 486, la menor Juana Isabel Fernández, argentina de 17 años, se arrojó al patio al vacío, recibiendo en su impacto contra el pavimento graves heridas que ponen en serio peligro su vida.

La menor fué traída en el mes de enero desde Goya, sin que sus patrones sospecharan sus intenciones suicidas. Juana Isabel, luego de llevar los niños hasta una plaza cercana, regresó y más tarde por sus gritos se tuvo la sensación de la tragedia, siendo llevada a la Asistencia Pública. Lo delicado de su estado hace que no se le pueda tomar declaración indagatoria.

DELEGACION ESPAÑOLA AL PERU

LIMA, 19 — Invitada por el gobierno del Perú llegó la delegación española que participará en la conmemoración del cuarto centenario del descubrimiento del Amazonas y la apertura del año amazónico.

Forma parte de la delegación María Orellana Pizarro Ulloa, marquesa de la "Conquista", descendiente de Orellana, descubridor del Amazonas, y de Francisco Pizarro, conquistador del Perú.

A BORDO DE UN ACORAZADO BRITANICO

Un grupo de marineros efectuando ejercicios matutinos en cubierta bajo las órdenes de un oficial instructor.

Parecen bien encaminadas las gestiones de Kurusu

En círculos autorizados de Wáshington se notaba hoy un mayor optimismo respecto a una posible conciliación

TOKIO, 19. — La agencia noticiosa Domei informa que se produjo un choque fronterizo ruso-japonés, a 43 kilómetros de Manchuli, resultando un ruso muerto. Añade que otros dos rusos fueron apresados después de haber atravesado la frontera.

La mencionada localidad, que también es conocida con el nombre de Manchuria, se encuentra en la región noroccidental del Manchukuo.

Campaña antinorteamericana

TOKIO, 19. — La prensa japonesa prosigue su campaña de enérgicas críticas contra Estados Unidos en el tercer día de las conversaciones que se celebran en Wáshington, entre el secretario de Estado de la Unión señor Cordell Hull y el emisario nipón Sr. Kurusu y destaca que Estados Unidos se halla en situación de resolver los actuales problemas.

Los periódicos publican en lugar prominente las declaraciones formuladas ante la Dieta por los ministros de Guerra y Marina, en el sentido de que el ejército y la flota están preparados para hacer frente a lo peor. También prosiguen afirmando que Estados Unidos tiene a su alcance los medios para solucionar la tensa situación del Pacífico.

El periódico "Chugai" interpreta las declaraciones del ministro de Relaciones Exteriores Sr. Togo, como indicio de que el Japón destaca en las negociaciones de Wáshington los tres principios anunciados por el primer ministro japonés señor Tojo. Por su parte el "Kokumin" publica en lugar prominente las declaraciones formuladas en una transmisión radiotelefónica por el señor Kanetsuke [illegible], del servicio de información del ejército. Manifestó que Estados Unidos ha tomado la iniciativa en el establecimiento del cerco contra el Japón, creado por Gran Bretaña, China, las Indias Orientales Holandesas y Estados Unidos. "La Malaca Británica, agregó a este respecto el citado militar, así como las Indias Orientales Holandesas, la India, Birmania y Chung King, no son otra cosa que simples instrumentos de Estados Unidos. El pueblo japonés está preparado para hacer frente a la situación en forma adecuada".

Opinión del senador Pepper

WASHINGTON, 19. — El senador Claude Pepper expresó la opinión de que el Senado norteamericano rechazará cualquier tratado con el Japón —si es que éste llega a concertarse en las actuales negociaciones— que haga a Estados Unidos "partícipe de cualquier crimen que Japón haya cometido". Añadió que si el Japón desea la paz con Estados Unidos, debe "abandonar sus agresiones" y retirarse de China e Indochina, y terminó manifestando que "si el señor Kurusu ha venido a Wáshington para indicar que Japón ha visto lo equivocado de su camino y está dispuesto a separarse de sus malignos asociados y abandonar sus agresiones, tiene asegurada una cordialísima bienvenida".

El encuentro ruso-nipón

TOKIO, 19. — Japón acusa a Rusia de haber causado un nuevo incidente fronterizo y la agencia noticiosa japonesa Domei informa que tres soldados rusos de caballería atravesaron la línea limítrofe entre Rusia y el Manchukuo el domingo último provocando un choque con los guardias de la frontera.

La información de la agencia Domei indica que los rusos llevaron la peor parte del encuentro. Según su versión un ruso fué muerto y otros dos apresados.

El incidente ocurrió en un paraje situado a unos 43 kilómetros de la localidad de Manchuli, que se halla en la región noroeste del Manchukuo. El gobierno del Manchukuo ha enviado una protesta al consulado ruso de Harbin. La agencia Domei dice que tres soldados de caballería rusos estaban realizando una operación de reconocimiento con el fin de estudiar la situación de las posiciones japonesas y [illegible] dedicados a tales actividades.

La agencia añade que los espías rusos estaban cumpliendo una misión militar y que no era posible, equivocarse en modo alguno en lo concerniente al hecho de que hubieran atravesado la frontera.

Medidas preventivas

TOKIO, 19. — El parlamentario señor Teich Nishikawa, en una reunión del comité de impuestos de la Cámara baja, pidió que las "geishas" fueran excluídas de las fiestas patrocinadas por el gobierno y que los funcionarios del gobierno no asistan a fiestas donde haya "geishas".

Explicó que esto sería un excelente ejemplo para el público desde el punto de vista del contraespionaje.

Se nota algún optimismo

WASHINGTON, 19. — Entre las personas bien informadas de las dos partes que intervienen en las conversaciones entre el Japón y los Estados Unidos, parece predominar un sentimiento de cauteloso optimismo en lo que se refiere al arreglo pacífico de los puntos críticos en discusión.

Sin embargo ese optimismo se ve atemperado por el hecho de que los esfuerzos anteriores realizados en el mismo sentido no tuvieron éxito. Se informa que las conversaciones han tomado ahora un giro que da lugar a mayores esperanzas que las conversaciones anteriores entre el secretario del Departamento de Estado señor Cordell Hull y el embajador del Japón almirante Nomura, pero se reconoce que no se ha llegado a un punto en que pueda predecirse el resultado con alguna seguridad.

En el curso de las actuales negociaciones no se ha llegado todavía a algunos de los puntos del desacuerdo que se presentaron en las conversaciones anteriores.

Tanto el presidente Franklin Delano Roosevelt como el señor Hull, esperaran celebrar nuevas conferencias con el enviado japonés señor Kurusu y con el almirante Nomura.

Se tiene entendido que el señor Hull está dispuesto a recibir a los representantes japoneses en cualquier momento que deseen continuar las conversaciones. El embajador de China doctor Hu Shih, concurrió al departamento de estado en las últimas horas de ayer, lo que dió lugar a las informaciones de que el señor Hull podría haber deseado poner en conocimiento a China de algunos de los puntos en discusión; pero se ha sabido que la visita del embajador chino no estaba relacionada con las discusiones.

Viaje del "Prince of Wales"

CIUDAD DEL CABO, 19. — El acorazado británico "Prince of Wales" realizó una breve visita extraoficial vinculada con la declaración del primer ministro Churchill de que Gran Bretaña está en condiciones de consolidar sus fuerzas en el océano Indico y en el Pacífico.

¿ESPIAS ALEMANES EN EL URUGUAY?

CANELONES, 19. — La policía trata de aclarar una extraña denuncia que recibió, manteniendo estricta reserva sobre las investigaciones que se realizan. Ha trascendido que el cabo de bomberos José Lázaro Villa, domiciliado en el camino a Maldonado, denunció que tres extranjeros, dos hombres y una mujer, aparentemente alemanes, al llegar a la intersección del camino a Suárez y la carretera a Maldonado, sacaron apresuradamente una máquina fotográfica y enfocando a Suárez obtuvieron una vista.

Después de esto emprendieron la huída en automóvil hacia Montevideo.

Tratado de comercio argentino-uruguayo

COLONIA (Uruguay), 19. — Convocada por la Sociedad de Fomento Rural de Colonia, se realizó en esta ciudad una reunión de delegados de entidades interesadas en el convenio con la Argentina, a fin de considerar las proyecciones del mismo. Asistieron representantes de la entidad aludida, del Centro Industrial y Comercial de Colonia, del Sindicato Agropecuario de Colonia, Cooperativa de Colonia San Pedro, Sindicato de Bodegueros y Viticultores de Colonia, Sindicato Rural Ozark de Colonia Suiza, Sindicato Wallis de Colonia Valdense, Empresa de Omnibus Onda y Expreso del Plata, Sociedad Turística e Hípica de Colonia y Compañía de Navegación Aérea Sana y Causa.

Se designó una delegación para que se traslade mañana a Montevideo a fin de entrevistarse con los integrantes de la comisión oficial uruguaya pro-tratado con la Argentina y los invite a asistir a una reunión conjunta. También se dispuso en la reunión constituir en breve la Cámara de Comercio uruguayo - argentino, con sede en esta ciudad.

La adquisición del "Argentina"

COLONIA (URUGUAY), 19. — Frente a la noticia hecha pública de que capitalistas argentinos habían arrendado el auto-buque "Argentina" para explotarlo en la próxima temporada, el corresponsal de la United Press obtuvo del presidente del directorio de la Compañía Argentino-Uruguaya de Navegación y Turismo S. A. Dr. Alvaro R. Vázquez, las siguientes manifestaciones:

"Es verdad que hasta la compañía han llegado, no una, sino varias propuestas de arrendamiento del "Argentina", pero hasta el momento no se ha arribado a ningún acuerdo, pese a lo cual, de un momento a otro, ha de concretarse en una operación efectiva y firmarse el contrato respectivo".

No corre peligro el vapor "Triunfo"

BUENOS AIRES, 19. — No corre peligro el vapor de bandera argentina "Triunfo" que se encuentra [illegible] frente a Punta Medrano lugar situado al Sur de Bahía Blanca en las proximidades de Carmen de Patagones.

El "Triunfo" sufrió un [illegible] mientras navegaba rumbo a Patagones transportando carga general. Desde anoche se abrigaban temores con respecto a [illegible] y a la de sus 16 tripulantes. Esta mañana se aclaró la situación de la nave mediante sucesivos mensajes enviados por las embarcaciones que fueron en su auxilio.

Los despachos captados por radio Pacheco proceden de los buques "Santa Elena" e "Inspector Benedetti". Ellos establecen que no existe peligro alguno para la nave ni para sus tripulantes. [illegible] por el vapor "Santa Elena". [illegible] que a bordo del "Santa Elena" se hallan siete tripulantes del "Triunfo". Indica además que los restantes hombres de la tripulación permanecen a bordo del "Triunfo", pero que en cualquier momento pueden ser rescatados por el vapor "Santa Elena", que permanece al lado de la nave accidentada.

Se establece por lo demás que el "Triunfo" se halla fuera de peligro.

Dos santafesinos vencieron anoche

BUENOS AIRES, 19 — El campeonato argentino para constituir el equipo que debe ir a Chile llega ya a su término. Indiscutiblemente puede ya hacerse un análisis sobre los valores del probable equipo que irá al país hermano y hablar de un equipo fuerte, pues si bien es cierto que la selección en los primeros combates había demostrado escaso valor, ya los encuentros finales han demostrado la capacidad de los [illegible]

[illegible]

La decisión de los jurados en estos torneos de importancia se califican siempre sobre una situación especial: el boxeador que mejores condiciones presenta. Alfieri fué en este combate el pugilista del que puede esperarse más para luchas futuras, pero debe reconocerse que el combate de anoche fué sumamente reñido y la decisión del jurado seguramente se [illegible] al boxeador de más categoría el fallo para que se haga presente en el torneo de Chile.

El santafesino Arcelián se impuso, en un match fácil, al cordobés Domingo Acquesta.

Escolares de Rafaela visitarán Paraná

PARANA, 19. — El intendente se ha dirigido a la directora de la escuela fiscal No. 420 de Rafaela, haciéndole saber que ha dispuesto que un empleado de la Inspección General acompañe a los maestros y alumnos en su próxima visita a esta capital.

Consideran la legalidad de la destitución del directorio de la E. Mixta

En los círculos oficiales se sostiene que los dos tercios son 16 votos y no 15 como se aplica

ROSARIO, 19 — El Concejo Deliberante en su sesión de ayer por 15 votos contra 1 resolvió la destitución de los directores municipales de la empresa mixta, señores Alvarado, Carlos Alberto [illegible], López y Devito. [illegible]

... y que cualesquier acto o resolución gubernativa que afecten sus facultades o suprima su existencia, será un paso más en el proceso de avasallamiento institucional, que sufre la república".

Los precios básicos de cereales

ROSARIO, 19. — Esta mañana en la Bolsa se efectuó una reunión de representantes de entidades cerealistas, con objeto de escuchar el informe que daría el vice presidente señor Bertolio, que junto con el titular señor Dianda, concurrió a la realizada ayer en Buenos Aires, donde se resolvió pedir una audiencia al doctor Castillo, para exponerle los inconvenientes del decreto sobre precio básico de los cereales de la próxima cosecha fina. Asistieron los de la Sociedad Rural, centro de comisionistas y consignatarios de cereales, Sociedad Rural de Cerealistas, centro de exportadores y mercado a término, cambiándose ideas sobre los puntos a plantear oportunamente al doctor Castillo.

Visitó la zona portuaria el doctor Le Bretón

ROSARIO, 19. — Ayer tarde el embajador argentino en Londres doctor Le Bretón, recibió en su alojamiento a los miembros de la comisión [illegible] [illegible]

El primer acto demócrata progresista

[illegible]

El presupuesto municipal

[illegible]

Jira de inspección

[illegible]

La campaña oral del radicalismo

[illegible]

Visita de un cirujano inglés

[illegible]

La Plata celebró el 59o. aniversario de su fundación

[illegible]

LA GUERRA EN EL FRENTE ORIENTAL

La fuente alemana de donde proviene esta radiofoto informa que estos camiones de una columna de abastecimientos [illegible] son bombardeados ineficazmente por aviones soviéticos, en un camino nevado cerca de Moscú. El humo que se ve al fondo es ocasionado por el estallido de las bombas. Pasada por la censura alemana. (Wide World Photo, llegada por avión)

Dos candidatos socialistas integrarán la lista de diputados radicales sanjuaninos

Así lo resolvió anoche la convención del radicalismo, incluyendo los nombres de los Dres. Storni y Carmona Ríos

SAN JUAN, 19 — [illegible]

La situación en Catamarca

CATAMARCA, 19. — [illegible]

Mañana cumplirá 68 años el vicepresidente Dr. Castillo

Los amigos del Dr. Luzuriaga están satisfechos con el resultado de la elección en V. Constitución

ROSARIO, 19. — Mañana el vicepresidente en ejercicio doctor Castillo, cumplirá 68 años de edad. [illegible]

La elección comunal de Villa Constitución

ROSARIO, 19. — [illegible]

Olvido lamentable

ROSARIO, 19. — [illegible]

Fallecimiento de un ex presidente del Paraguay

ROSARIO, 19. — [illegible]

INCENDIO EN UNA FABRICA DE FIDEOS

BUENOS AIRES, 19. — Hoy a las 2.45 se originó un incendio en la fábrica de fideos que la firma Cárdenas Hermanos posee en la calle Gorby 3030 y que gira con un capital de [illegible] pesos con seguros de 70.000 en distintas compañías.

Concurrieron dos dotaciones de bomberos del cuartel Corrales al mando del [illegible] Martín, los que atacaron el fuego que se había originado en el primer piso en un frente de 8.50 por 33 metros de fondo que sirve para secar fideos y también afectó a un galpón de madera y cinc de 6 metros por 10.

Como las dos dotaciones resultaron insuficientes para apagar el fuego y circunscribirlo y amenazaba extenderse a las fincas linderas, fueron requeridos refuerzos [illegible]

Actitud del Concejo de Paraná frente al aumento de las tarifas eléctricas

Se dirigió al D. E. para que deje sin efecto el decreto de autorización

PARANA, 19. — La resolución recientemente dictada por el intendente municipal, autorizando a la Compañía de Electricidad del Este Argentino, ocupó la atención del Concejo Deliberante, el que resolvió dirigirse al D. E. para que deje sin efecto la aludida disposición.

En la reunión del Concejo el doctor Peretta presentó un proyecto de resolución, por el cual [illegible]

El gobernador ha solicitado la urgente remisión de bolsas para recoger la cosecha

PARANA, 19. — [illegible]

"Colonos de distintos lugares de la provincia me expresan sus temores de que al iniciarse la trilla no tengan a su disposición envases suficientes. En la localidad de Ubajay, departamento de Colón, la trilla empezará la semana próxima y los agricultores del citado lugar manifiestan que aún no se ha efectuado la distribución de bolsas. [illegible]

Sonja Graf se encuentra en esta ciudad

PARANA, 19. — [illegible]

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

EL LITORAL
DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
[illegible]
Agencias y sucursales principales
BUENOS AIRES: [illegible]
NEW YORK: [illegible]
ROSARIO: [illegible]
PARANÁ: [illegible]
RAFAELA: [illegible]
SAN JUSTO: [illegible]
VERA: [illegible]
RECONQUISTA: [illegible]
SAN CRISTÓBAL: [illegible]
ESPERANZA: [illegible]
SANTA FE, NOVIEMBRE 19 DE 1941

Necesidad de impedir el mal ejemplo

Ayer informamos a nuestros lectores sobre las quejas que nos habían formulado vecinos conocidos de Cayastacito, víctimas de serias irregularidades, amenazas y atropellos y no por la policía de ese lugar, sino por elementos de comité que en este caso, y ello parece increíble, estarían apañados por el propio vicegobernador de la provincia.

Una denuncia de la gravedad de lo que hay se formalizó por nota que obra en poder del ministro de Gobierno, debe dar motivo a una seria investigación, primero, para desagraviar a los ciudadanos que han sido víctimas de un procedimiento irritante, y precisamente en oportunidad de haber allanado [illegible] para concurrir a las elecciones comunales unidos con la denominación común del partido gobernante, y después, para evitar que con el pretexto de asegurar la preeminencia policial en esas elecciones se cometa una injusticia con un funcionario policial que, según parece, no tuvo ninguna intervención culpable, al revés de lo ocurrido en Coronda y en Jobson, según varias denuncias en tal sentido.

Comprendemos las dificultades con que tropezará el ministerio para obrar justicieramente en este caso de Cayastacito. Hasta parecería increíble, si no lo hubiéramos oído de boca de personas que merecen fe, que un mandatario de jerarquía hubiera tomado a su cargo una tarea tan subalterna como la de ir a presionar sobre la conducta de un comisario, dar órdenes de obstaculizar un comicio e incurrir en otros actos más propios de un matón de comité que de un vicegobernador de esta provincia. Pero, planteadas las cosas como en esta oportunidad, no solamente es posible que el [illegible], por razones de solidaridad política, a dejar impune este incalificable proceder, sino, como decíamos al iniciar este comentario, que por apañar a un elemento de comité se disminuya la función del empleado policial, dándose un muy mal ejemplo a los demás policías y sentando un precedente [illegible] mente peligroso.

Creemos, sin embargo, que debe encontrarse un recurso para impedir que se continúe agravando impunemente a una sociedad civilizada, con esta clase de desplantes que si siguiera en el mal [illegible] nacional se toleran. No es por otra parte un hecho aislado si la primera vez que se da al pueblo un espectáculo tan ingrato. Es oportuno recordar a este respecto que se han [illegible] [illegible] con el disfrute de [illegible] de policía, como el [illegible] [illegible], es hacerle el desprestigio de una actividad tan respetable como la que tiene a su cargo la policía, y que, a pesar de las funciones de carácter antidemocrático que la obligan a desempeñar los políticos fraudulentos, conserva bien ganados prestigios en el corazón del pueblo.

Por muchas razones es necesario que en este asunto intervenga personalmente el gobernador. Su autoridad moral no puede estar al albur de absurdas actitudes o de caprichos personales sin ningún control, y si bien es cierto que en un orden general, en cuanto a una determinada orientación política o económica, puede en su carácter de gobernante ser objeto de críticas, no es admisible en una sociedad culta que los mandatarios de mayor jerarquía jueguen con los sentimientos del pueblo y desprestigien una investidura que no ha sido creada para satisfacer vanidades o complejos individuales, sino para velar por los intereses de la colectividad, poniendo la capacidad de los mejores al servicio del progreso general.

El problema de la educación física

El problema de la cultura física, en su extensión, no se soluciona como muchos suponen, poniendo en marcha un organismo encargado de imponer directivas o creando en su torno un mecanismo burocrático complejo, si previo a ello no se arbitran otras soluciones en el terreno de lo económico social.

En la forma en que actualmente se ha encarado el problema presenta algunas lagunas visibles.

Las fallas más perceptibles consisten en la falta de un sistemático examen médico de los niños en edad escolar. No conocemos el caso que se haya completado la pesquisa de tuberculosis, ni las investigaciones [illegible] o de otro orden, relacionadas con los ejercicios físicos, que se pueden aplicar en lugares donde enfermedades tales como la anquilostomiasis son endémicas o en sitios donde los escolares carecen de elementos indispensables para su subsistencia.

La primera condición para que una gimnasia bien aplicada rinda los resultados esperados, es la preparación del experto y el terreno, de material humano en buenas condiciones de salud, a objeto de que aquél pueda ir construyendo en forma paulatina y completa de su función de educación o [illegible] [illegible] física. Una obra de buen sentido social y humano, sería también la que se lograra mediante la instalación de [illegible] y [illegible] en que el experto y el [illegible] en acción conjunta, lograran la readaptación de menores que han sufrido los efectos de [illegible] a la [illegible] [illegible] "perfiles [illegible]" que deja un saldo tan crecido de afectados.

En el [illegible] también se plantea otra cuestión seria, y de la que no se puede [illegible] a sus [illegible], el [illegible] [illegible] en sentido amplio en [illegible] y [illegible] en las largas [illegible] que a veces deben [illegible] los niños para acudir a clase. [illegible] que a un niño que [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] después de recorrer varias [illegible], se le aplique un régimen de cultura física intensivo?

Como se ve, existen múltiples problemas, que, contemplados en líneas generales, ofrecen dificultades que deben ser previstas para evitar improvisaciones.

Concebimos las críticas, sumas que insume la ayuda al deporte profesional, con olvido de la labor silenciosa, pero eficaz, que cumplen las cooperadoras, que de un tiempo a esta parte en vez de ser estimuladas, ven disminuidas sus asignaciones mensuales y que al final de cuentas, son las únicas que algo hacen en el sentido de alimentar al escolar pobre.

Para colaborar en una obra de trascendencia tendiente a conseguir una juventud fuerte en el aspecto corporal y sana en sus principios, es necesario no sólo una labor material tendiente a beneficiar a los escolares pobres con el plato de locro, la copa de leche, etc., sino en especial las condiciones generales de vida en la gente del pueblo.

Por otra parte, con niños en malas condiciones de nutrición poco o nada puede realizarse, y hay que tener presente que como cuestión previa, es necesario abordar lo referente a la alimentación del chico en la escuela, asistencia médica preventiva desde la edad preescolar, y en especial, para los niños pobres que constituyen una mayoría considerable en el interior del país, sin exceptuar por ello a los de los suburbios de nuestra ciudad. Y no hay que olvidar que nada efectivo puede construirse sobre la base de menores en edad escolar, completamente desnutridos, con taras físicas notorias, si previo a ello no se toman otras medidas en el campo de la asistencia social mediante soluciones económicas adecuadas.

El problema escolar de Villa Ocampo

El 29 de mayo del corriente año, publicamos un comentario con el título "Lamentable situación de la escuela fiscal de Villa Ocampo", señalando las condiciones por demás deficientes en que se encuentra el edificio de ese establecimiento y la poca capacidad de que dispone para dar cabida a los alumnos; a tal punto que desde hace varios años hay tres grados que funcionan en la galería, en el zaguán y en un cuartucho de depósito.

A raíz de esta situación, desde hace tiempo se rechaza todos los años un crecido número de alumnos, que en el actual sobrepasó de 200, que no pudieron recibir ninguna clase de instrucción, porque la otra escuela que funciona en Villa Ocampo, que es de la Nación, tropieza con el mismo inconveniente.

La falta de espacio resiente también la enseñanza que se imparte en la escuela, debido a las incomodidades señaladas, que en algunos casos son una verdadera tortura para los alumnos y el personal, especialmente para los que asisten a clase en el zaguán y en la galería, expuestos estos últimos a las inclemencias del tiempo, la tierra y los insectos. En estos lugares, y en el grado que funciona en el depósito, no hay donde colocar una ilustración y el hacinamiento, que sobrepasa toda medida, molesta y distrae a los alumnos, exponiéndolos, además, a peligros de orden sanitario por las deficientes condiciones higiénicas en que se encuentran.

El Consejo de Educación no ignora las condiciones en que funciona esa escuela, no sólo porque lo hemos señalado en varias oportunidades, sino también porque hace ya 4 años que se autorizó la ampliación y refección del edificio, aparte de que varias veces los vecinos y autoridades de la localidad realizaron gestiones para obtener las mejoras y ampliaciones proyectadas.

Es necesario que el Consejo de Educación aproveche el período de vacaciones para efectuar refacciones, entre ellas la reconstrucción de los pisos que se encuentran hundidos en muchas partes y de las aberturas y para que se construyan por lo menos las dos aulas que fueron proyectadas hace varios años. Cualquiera que hayan sido las razones que han determinado esta dilación, es inadmisible que se postergue por más tiempo la reconstrucción y ampliación de este edificio, máxime cuando debido a esto se ven privados de recibir ninguna clase de enseñanza más de doscientos niños, que es prácticamente el 20 por ciento de la población en edad escolar de Villa Ocampo.

Estando elaborado el proyecto y aprobada la partida de dinero para efectuar estos trabajos desde hace 4 años, como decimos, no queda ningún trámite por llenar y sólo se requiere que se autorice la ejecución de las obras, aunque sería aconsejable una revisión del proyecto, porque tenemos entendido que ha sido confeccionado de acuerdo con un cálculo de la población escolar que no está de acuerdo con las necesidades actuales. Así y todo, es necesario que se construyan las dos aulas que han sido proyectadas y que se efectúen las refecciones en los pisos, techos, aberturas y veredas, a fin de poner el edificio, sino en las condiciones que exige la importancia de la escuela, por lo menos en las mínimas para que el año que viene pueda dar cabida a los escolares que no han podido concurrir a clase este año por no tener dónde ubicarlos.

Desalojo de los terrenos destinados a ampliación de los cuarteles

En el despacho del ministro de Gobierno se llevó a cabo ayer de mañana una reunión de funcionarios a fin de cambiar ideas sobre la mejor forma de llevar a cabo el desalojo de los terrenos adquiridos por el Ministerio de Guerra, en el barrio [illegible] para la ampliación de los cuarteles militares.

Asistieron a esta reunión, el ministro de Gobierno, doctor L. de la Torre; el intendente, el secretario de Gobierno, señor L. [illegible]; el jefe de policía, señor Juan M. Zavalla; el gerente del Banco Hipotecario Nacional, señor Ramírez, que transfirió los terrenos; el jefe del Regimiento 12 de Infantería, teniente coronel C. Müller, y un representante de la Dirección de Ingenieros del Ejército, venido de Buenos Aires.

Tenemos entendido que los militares asistentes expusieron la necesidad de que se les entreguen desocupados los terrenos de referencia, para poder llevar a cabo algunas obras ya proyectadas y dar a las tropas de la guarnición las comodidades requeridas.

Se convino en esta reunión, llevar adelante las medidas de desalojo de los ranchos y casillas existentes en esos terrenos. Los actuales ocupantes serán objeto de las consideraciones que debe guardarse a un ser humano, prestándoles ayuda y proporcionándoles otro lugar en caso necesario, pero no se tolerará que permanezcan más tiempo después del plazo que se les acuerde. Los terrenos deben ser entregados desocupados a la Dirección de Ingenieros del Ejército que los reclama.

Encuéntrase en Buenos Aires el vice gobernador

Reclamado por asuntos particulares, se ausentó a la Capital Federal, el Dr. Emilio G. Leiva, acompañado por miembros de su familia.

El vice gobernador regresará en esta semana.

Consejo de Educación

Funcionamiento de los tribunales de calificación

Estableciendo las atribuciones a que deberán ajustarse los tribunales de calificación del magisterio, próximo a constituirse, el Consejo dictó la resolución siguiente:

"Vistas las conclusiones del cuerpo de inspectores y la situación especial que plantea el funcionamiento de los tribunales de calificaciones autorizados por decreto del Poder Ejecutivo No. 2347 de fecha 20 de octubre de 1941, con carácter transitorio, ajustado al Reglamento de Escalafón, Ascensos y Tribunales, el H. Consejo en virtud de lo prescripto por el art. 16 del mismo reglamento, resuelve:

1º. Los tribunales de calificación funcionarán en la forma y con las atribuciones y exigencias establecidas en el Reglamento de Escalafón, Ascensos y Tribunales, considerando los siguientes elementos de juicio: a) la documentación del personal correspondiente al año 1941; y b) los antecedentes que obren en el legajo personal y comprendan, aparte de los del corriente año, notas y resoluciones de la Superioridad que no hayan sido consideradas por el tribunal anterior.

Oficina autorizada

El Consejo ha resuelto autorizar a la jefatura de la tercera sección escolar, para que organice una suboficina de Sociedades Cooperadoras y Asistencia Social del Niño, que actuará en correlación con la oficina central con asiento en esta ciudad, para lo cual se pondrá de acuerdo con el jefe de ésta.

Patronato de Menores

El Reformatorio de Rosario

Esta mañana se trasladó a Rosario el presidente de la Junta Central, señor Leopoldo Chizzini Melo, que visitará el Reformatorio de Menores de dicha ciudad, con el fin de adoptar disposiciones referentes al régimen interno, medidas para evitar evasiones, etc. El referido funcionario dispondrá la adopción de medidas para que se inicien las refecciones necesarias en el edificio.

La Escuela - Hogar de Santo Pelicia

El señor Chizzini Melo ha elevado al Ministerio de Salud Pública, el informe del inspector que fué destacado a Santa Felicia, con el fin de comprobar algunas deficiencias referentes a la calidad y cantidad de agua potable en la Escuela-Hogar y otras deficiencias observadas.

Escuela de Artes Plásticas de Santa Fe

Exposición de su método de enseñanza

La dirección de la Escuela de Artes Plásticas informa que el 29 del corriente, a las 19, se llevará a cabo el acto inaugural de la Exposición del método de enseñanza de dicha casa de estudios.

La exposición será ilustrada con trabajos de los alumnos de la Escuela y ha de permitir apreciar su grado de adelanto en las diversas disciplinas plásticas que completan el plan de enseñanza del establecimiento.

La Escuela de Artes Plásticas lleva recién dos años de funcionamiento y será ésta la segunda exposición que realiza.

El 24 será inaugurada la exposición bromatológica organizada en Esperanza

Hablará en nombre del P. E. el ministro de Salud Pública

Por primera vez en una ciudad del interior se ha organizado una exposición bromatológica, lo que ocurre después que la Legislatura ha sancionado un Código de la materia que suscitó la atención general por la importancia de sus disposiciones.

La muestra a que nos referimos ha sido organizada por iniciativa del doctor Horacio Curmack, intendente municipal de Esperanza y será instalada en el salón blanco de la casa municipal.

Han sido invitados especialmente a la ceremonia inaugural que tendrá lugar el 24 del corriente, el gobernador, los ministros, los legisladores por el departamento Las Colonias, los intendentes de las ciudades de la provincia, el ex-gobernador Iriondo, el director de la Oficina Química Municipal de Buenos Aires doctor Abel Sánchez Díaz, el doctor Jorge Muller, director del Instituto Bromatológico del Departamento de Salud Pública y otros funcionarios relacionados con la materia.

En nombre del P. E., hablará el ministro de Salud Pública doctor Abelardo Irigoyen Freyre.

Por invitación especial de la comisión organizadora, concurrirán por turnos las escuelas de la vecina ciudad, para asistir a las conferencias que estarán a cargo de los organizadores, que hablarán respecto a los productos exhibidos, legítimos y adulterados.

Notas

Banderas argentinas en el mar

Los buques comprados a Italia por el gobierno argentino están recorriendo ya los mares de nuestro continente, cargados con los productos cosechados en nuestras pampas. Bien pronto se incorporarán nuevos buques a esa modesta flota, pues se tramita la compra de otros cuatro al gobierno dinamarqués. La bandera argentina — bandera blanca de la paz sobre un fondo de cielo azul— será en breve conocida en muchos puertos lejanos, no como emblema de una nación militarista y guerrera, sino como símbolo de un pueblo que aspira a sobresalir en los trabajos de la paz, pero que guarda celosamente su derecho a vivir en libertad.

El tráfico marítimo argentino hecho con buques propios tiene, pese a lo aparentemente prosaico de su objeto, un significado hasta cierto punto trascendental: el de que la Argentina, país de largas costas marítimas, tome posesión de su derecho a utilizar bajo su propia bandera los espaciosos rutas del mar. Es como si en ella despertara el instinto marinero de los pueblos que pueden asomarse al infinito horizonte del océano. Hay en este tender la mirada hacia el confín de donde vienen las olas un instinto de navegante, que sólo puede satisfacerse equipando los barcos que navegarán con el pabellón de la patria y que llevarán tripulaciones argentinas. Aun cuando la guerra no hubiese alejado de nuestros puertos a los buques extranjeros que hacían el comercio marítimo por nuestra cuenta, obligándonos a iniciar la formación de nuestra propia flota mercante, habríamos experimentado la inquietud de sentirnos desalojados del mar, sobre cuyos rumbos tenemos el derecho que nos da la posesión de un extensísimo litoral marítimo. Inquietud de la cual nada saben los pueblos de tierra adentro, pero que es natural y vivísima en los que habitan cerca de las costas y de cara al mar, que ejerce sobre sus habitantes poderoso atractivo.

El anhelo de salir al mar en buques propios, no sólo por razones de ganancia o de comercio, sino también por otras que escapan al cálculo mercantil, ya está satisfecho en parte. Nuestra bandera y nuestras tripulaciones han empezado a llegar a los puertos de otras naciones, transportando consigo el pan, la carne y el vino que podemos suministrarles en cambio de sus riquezas industriales y de las materias primas que por aquí no tenemos. Nuestro comercio de intercambio comienza a hacerse bajo la protección de nuestra bandera y en las bodegas de buques que ahora son, con toda propiedad, nuestros, tanto por su nombre como por su matrícula y por sus tripulaciones. Lo cual, desde luego, no significa la más mínima aspiración al imperio marítimo ni un motivo de engreimiento para nosotros. Significa algo más: significa una magnífica ampliación de horizontes, una alegre fuga del espíritu nacional hacia las inmensidades del mar, una posibilidad de vida nueva para una parte de nuestra juventud y una nueva causa de fraternización entre la República Argentina y las otras repúblicas de América, en tanto que llega la hora de extender los viajes marítimos de los buques argentinos a todas las playas del mundo.

Movimiento Político

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Biblioteca Cívica "Francisco Correa"

Hoy a las 21 y 30, en la intersección de las calles Vera y Roque Sáenz Peña se llevará a cabo una conferencia pública organizada por la biblioteca "Francisco Correa" de la sección 6a.

Harán uso de la palabra los señores Guillermo P. Mackey, Raúl V. Samatán, Armando Bergala y Mario Mosset Iturraspe y están especialmente invitados a concurrir los candidatos a concejales y dirigentes partidarios quienes serán agasajados por la Comisión de Damas de la Biblioteca formada por las personas siguientes: Señoras Gertrudis V. de Cabaña, Eloísa T. de Lámaro y Srtas. Nieves Sierra, Juana y Luz Alvarez, Elena Ambrosio, Delia Ferré, Blanca Domínguez, Delia Salomón, Amparo Juárez, Antonia Sánchez y Josefina Ducer.

Junta Departamental

Con la presidencia del Dr. Emilio A. Beghini y con asistencia de la casi totalidad de sus componentes, los secretarios generales de los comités y los candidatos del partido se reunió anoche la Junta Departamental, tratándose asuntos relativos a las tareas electorales y proclamación pública de los candidatos a concejales, resolviéndose además pasar la nómina de presidentes de comicios al Consultorio Jurídico de la Casa Demócrata Progresista a los fines del estudio de los antecedentes cívicos de esas personas y la iniciación de las pertinentes reclamaciones si dichos antecedentes lo indicasen. Al finalizar la sesión se hizo presente el secretario general del Partido Demócrata Progresista, Dr. Luciano F. Molinas, cambiando ideas con los asistentes sobre la marcha de la propaganda en la ciudad de Santa Fe y demás municipios que renuevan sus concejos deliberantes.

Secretaría de prensa

La Junta Departamental hace saber a los secretarios de comités seccionales y de distritos de la capital que desde el día 13 del corriente mes se ha hecho cargo de la Secretaría de Prensa el señor Alejandro Echarte Iriondo a quien debe dirigirse todas las informaciones relacionadas con las actividades partidarias. La mencionada secretaría ha sido instalada en el local de la Casa Demócrata Progresista, San Martín 1945.

U. C. R. DE SANTA FE

Comité Departamental de La Capital

Para esta noche a las 21.30, el presidente del cuerpo Dr. Leoncio Gianello ha convocado a los miembros para considerar numerosos asuntos relacionados con la campaña comunal, en la sede partidaria, San Martín 2043.

Difusión de un folleto

Editado por el Comité Departamental ha comenzado a difundirse un folleto conteniendo una reseña de la obra comunal realizada hasta la fecha por las actuales autoridades municipales.

Inauguración del Centro "Ricardo Aldao", sección 6a.

Mañana a las 19, se inaugurará el centro "Ricardo Aldao" ubicado en Lamadrid y Catamarca cuyos dirigentes, señores Carlos D. Zabal y Salvador Amado, han programado este acto e invitado a numerosos afiliados de la sección sexta, prometiendo concurrir también una delegación del Comité Departamental de La Capital.

El acto del jueves

Auspiciado por la seccional tercera, el comité "Bernardino Rivadavia" que preside el Dr. Pío Pandolfo, realizará mañana, en la plaza España a las 21, un acto público juntamente con los sub-comités de la mencionada sección. Ocuparán la tribuna los siguientes oradores: Dr. Pío Pandolfo, Dr. Rodolfo Reyna, Dr. José V. Acosta, Sr. Roberto Cassanello, Dr. Leoncio Gianello y Dr. E. [illegible] Vasconi.

Academia de fiscales

Se ha resuelto que una comisión integrada por los señores Dr. Arquímedes Campana, Carlos A. Jobson, Emilio Peñaranda, Alfredo O. Guidi y Oscar Echazarreta tomen a su cargo la tarea de instruir a los ciudadanos que en los próximos comicios desempeñen tareas de fiscales de mesa. A tal objeto la precitada comisión se reunirá todas las noches a esos fines a las 21.30, en la sede del Comité Departamental.

Designación de apoderados

El Comité Departamental de Rosario solicitó del Comité Ejecutivo, la designación de los doctores Jaime E. Solor y Francisco Sagasses, como apoderados del partido ante el Juzgado Federal de dicha ciudad; el pedido ha sido resuelto favorablemente.

El Comité Ejecutivo ha confirmado al doctor Rafael Vega Mileo, como apoderado general del partido ante la Junta Electoral Provincial.

Un telegrama sobre los comicios de Vera

El presidente del Comité Ejecutivo de la U.C.R. de Santa Fe, diputado nacional don Mauricio A. Questa ha recibido el día de la fecha un despacho telegráfico suscripto por el presidente del Comité Departamental de Vera, Sr. Antonio Caruso, referente al acto eleccionario del 16 del corriente. Dice así:

"Enterados de los comentarios de la prensa, este comité de distrito de la Unión Cívica Radical de Santa Fe en Vera, considera necesario dejar definitivamente aclarado que las denuncias de la oposición referentes a los presuntos atropellos y violencias en las elecciones del 16 del corriente sólo tienen la finalidad de encubrir de una manera escandalosa la pobreza de votos con q' se presentaron a dirimir una contienda electoral frente a un partido de viejas tradiciones y arraigo en la localidad. No ha habido violencia ni presión retirándose los fiscales por su propia voluntad y en distintos momentos como procedimiento de acuerdo con un plan previamente determinado y con el objeto de deslucir el mérito de una lucha que se desarrollaba sin alternativas. Diputados nacionales y provinciales en cambio recorrían los comicios en auto haciendo visible el propósito de intimidar a las autoridades de mesa y agentes de policía de servicio en esos lugares. Este comité de distrito denuncia en términos severos que las informaciones suministradas y denuncias sólo tienen por finalidad escándalos políticos y objetivos dudosos. El silencio de las autoridades partidarias del comité de Vera determinaría la existencia de culpabilidad que desmentimos rotundamente dando al señor ministro las explicaciones claras que formulamos. Salúdale atentamente: Antonio Caruso, presidente — Ramón Marjilees, secretario".

Inauguración del Centro Cívico Ricardo Aldao

En calle Catamarca y Lamadrid se inaugurará mañana, el Centro Cívico Ricardo Aldao. La comisión directiva ha quedado integrada así: presidentes honorarios: doctor Pío Pandolfo, señor Hugo Freyre y señor Rodolfo Freyre. Comisión directiva: presidente, Carlos Zabala; vicepresidente, Jorge Asnarí; secretario, Salvador Amado; prosecretario, Ramón Zabala; tesorero, Nicolás Rivadeo; vocales: Dante Cordó, Bernardino Morales, Cecilio Antúnez, Marcelo Romero, Luis Ramos, Severo Torres y Ramón Belgradia. Delegados al comité seccional: titulares, Francisco Romano y José A. Reynoso, y suplentes, Martín Belgradia y Delfor Castillo.

Centro Cívico Aillic Glavedad

En su local de calle P. Ferré 2263 se reunieron ayer la C. D. y la de Propaganda, adoptando la resolución de intensificar la propaganda en el distrito; comunicar a los candidatos a concejales de la U. C. R. de Santa Fe la nómina de los componentes de las distintas comisiones, y hacer saber a los simpatizantes que, por cualquier consulta relacionada con el próximo acto eleccionario, deben concurrir a este centro en las siguientes horas: de 8 a 12 y de 15 a 24.

UNION CIVICA RADICAL (COMITE NACIONAL)

Acto público en B. Sargento Cabral—

La comisión directiva del comité de "Barrio Sargento Cabral", trabaja en la organización del acto público que se realizará el día sábado 22 del corriente a las 19 y 30, en la esquina de avenida General Paz y Manuel Padilla, en el que harán uso de la palabra los siguientes oradores: diputado nacional doctor Manuel J. Mántaras; prof. Pedro Oscar Murúa; doctor Julio J. Busaniche; concejal y candidato José Pérez Martín; doctor Carmelo P. Piedrabuena y señor Pedro López.

Comisión de homenaje al general C. Risso Patrón—

El domingo 23 del corriente, a las 15, se reunirá en la sede del Comité Provincial que organiza los homenajes a la memoria del general Conrado Risso Patrón en oportunidad de cumplirse el primer aniversario de su trágico fallecimiento.

Sección Quinta—

Ayer se llevó a cabo ante numerosa concurrencia el acto público en las calles Güemes y Díaz Colodrero, en el cual hicieron uso de la palabra los siguientes oradores: doctor Julio J. Busaniche; candidato a concejal doctor Italo A. Lisdor; señor Ricardo Dalbán; concejal señor Alfredo Muñoz; concejal y candidato doctor José Pérez Martín y señor Juan Garlos Bolsa.

La Junta Ejecutiva de Propaganda, organiza la proclamación pública de los candidatos a concejal que sostendrá el partido en las elecciones municipales del día 30 del corriente. Este acto se llevará a cabo el día jueves 27 del corriente, en lugar y hora que oportunamente se indicará y en el que harán uso de la palabra destacados oradores de esta capital, Rosario y Buenos Aires.

La Suprema Corte declaró que no puede la policía prohibir las reuniones en locales cerrados

La Suprema Corte de la Nación con el voto de los ministros Repetto, Sagarna, Linares, Nazar Anchorena y Ramos Mejía, ha dictado un importante fallo en un asunto de candente actualidad. Por dicha resolución se declara que el edicto policial sobre reuniones públicas del 18 de marzo de 1932, ampliado por el de 19 de octubre de 1940 en la forma y con el alcance que se aplicado contraría los Arts. 14, 19, 28, 33 y 67 inc. 28 de la Constitución Nacional.

El 24 de julio próximo pasado, la policía de la Capital Federal cumpliendo órdenes superiores, detuvo en el local del Ateneo Renacimiento Español a numerosas personas que habían asistido para escuchar disertaciones sobre distintos temas, que formaban parte de las Jornadas Orales, organizadas por el señor Antonio Valiente.

Los detenidos fueron condenados por el jefe de policía al pago de una multa de $ 50 ó 15 días de arresto en forma condicional, como infractores al Art. 2o. del edicto del 18 de marzo de 1932, que prohibe celebrar reuniones públicas en locales cerrados, sin previo aviso. Esa resolución fué apelada ante el juez en lo Correccional, que confirmó la resolución del jefe de policía para Antonio Valiente y la revocó para los demás, absolviéndolos de culpa y cargo. En esa resolución, el juez estableció que el jefe de policía había obrado dentro de las atribuciones que le son propias, aplicando edictos que no podían ser objetados, pues no tendían a restringir el derecho de reunión.

De esta última resolución se apeló directamente a la Corte Suprema, planteando la inconstitucionalidad del edicto policial. El fallo de la Suprema Corte establece la buena doctrina; considera que el derecho de reunión si bien no está enumerado en el Art. 14 de la Constitución Nacional, nace de la soberanía del pueblo y de la forma republicana de gobierno y resulta implícito por lo tanto en lo establecido por el Art. 33 de la misma.

Agrega: "De todos los derechos puede abusarse y de ahí nace una serie de limitaciones como resultado de la aplicación de otros principios y de la necesaria tutela de otros derechos y en consecuencia la necesidad de la reglamentación, que la misma Constitución prevé, limita y compete al Congreso de la Nación".

Y ese poder de reglamentar tiene también sus límites, pues no puede llegar a suprimir el derecho bajo el pretexto de reglamentarlo o bajo el supuesto propósito de defender las instituciones.

El hecho de que el Congreso de la Nación, no haya dictado una ley reglamentaria del derecho de reunión, no significa que se pueda usar y abusar del derecho, sin restricciones de ninguna clase y que la autoridad más directamente responsable del orden público esté desarmada para la defensa de esos derechos y la protección de otros derechos, igualmente respetables que pueden verse afectados.

Analiza la facultad de las policías para establecer sanciones, siempre que sean razonables, uniformes y no impliquen en el hecho un efectivo desconocimiento del derecho.

Más adelante la Corte sostiene que las reuniones no pueden prohibirse en razón de opiniones, ideas o doctrinas de sus promotores, sino teniendo en cuenta los fines con que han sido convocadas. No siendo el fin de la reunión contrario a la Constitución Nacional, las leyes, a la moral, las buenas costumbres, o por circunstancias de oportunidad o de hecho peligrosas para el orden y la tranquilidad públicos, no pueden ser prohibidas. Las ideas, doctrinas y opiniones están fuera del contralor de la policía. Las reuniones en lugares cerrados, de escaso número de personas, sin propósitos subversivos, ni contrarios al orden público, no pueden ser prohibidas, ni se puede exigir el aviso previo, sin hacer ilusorio del derecho de reunión.

M. Serra Moret

¿QUE PIENSA EL JAPON?

Varias veces tuvimos que comentar la actitud del Japón y hacer pronósticos aventurados sobre su inmediata participación en la guerra mundial desde la firma del Pacto Tripartito y desde que la guerra está cobrando mayor magnitud o intensidad. Afortunadamente, hasta la fecha, no hemos tenido que rectificar nuestros juicios y el Japón ha seguido con su habitual cautela sin renunciar a su programa expansionista ni a su actitud agresiva frente a las potencias que más de cerca le disputan su "espacio vital".

Interesa mucho conocer lo que piensa y lo que hace el Japón, entre otras razones, porque de todas las oligarquías que gobiernan o pretenden gobernar al mundo la del Japón es la más antigua y la más inteligente. Sin duda alguna los que dirigen la política japonesa saben que el plan de Alemania es el de dominar al mundo entero. Hitler ha dicho que cuando la conquista se haya completado, los ario-germanos permanecerán en el poder por espacio de mil años, y los otros pueblos serán tratados de acuerdo a los cánones de raza y de sangre. Algunos, a pesar de ser inferiores, serán tratados con cierto respeto, y otros pasarán a la categoría de esclavos o ilotas. Ciertos pueblos serán totalmente exterminados. Como a las gentes les cuesta de tomarse en serio ese programa, le ha sido relativamente fácil a Hitler someter a toda Europa, pero el programa empieza a cumplirse al pie de la letra, y ya nadie se puede llamar a engaño.

Japón, naturalmente, entra en el programa. Aunque Hitler no ha expuesto sus intenciones con respecto al Japón, han trascendido ya lo suficiente sus ideas generales y la invasión de Rusia y el avance de los alemanes hacia el Asia está dando que pensar a los asiáticos. No está tan lejos la guerra de 1914-18 para que los japoneses hayan olvidado lo que se dijo en Alemania cuando el Japón se plegó a la causa de los aliados. El Dr. W. Prenzel se hizo célebre describiendo minuciosamente la inferioridad de los japoneses y denunciando la vergüenza que representaba que los europeos se hubiesen aliado a los japoneses para combatir a otros europeos. El renegado Houston Stewart Chamberlain, en su libro "Die Grundlage de 19. Jahrhunderts" reprocha a los alemanes que se hubiesen demostrado "débiles" con las razas inferiores y no las hubiesen exterminado como era su misión y su deber. Según Chamberlain, los arios son los hombres-dioses y todo hombre de piel no blanca es un sub-hombre que no tiene derecho a la vida.

Spengler ha escrito bastante sobre la futura lucha de exterminio entre blancos y amarillos para que existan dudas sobre las ideas predominantes en Alemania respecto a la materia. Pero el pontífice del nazismo, Alfred Rosenberg, deja perfectamente definido el dogma de manera que la supremacía blanca se perfecciona bajo la dirección germana, excluyendo a los hombres de color, no tan sólo del poder, sino de la vida misma. Karl Haushofer, el eminente general fundador del Instituto de Geopolítica de Munich, a quien tantas veces tenemos que referirnos, frenó un tanto las públicas manifestaciones contra la raza amarilla, después de haber sido instructor del ejército y ha podido influir sobre Hitler para llegar a un entendimiento secreto con el Japón, desde 1934. Éste, influído por el mismo Haushofer, había ya escrito en su "Mein Kampf" (página 747) que la alianza con razas inferiores es cosa detestable, pero que pueden existir circunstancias excepcionales que la aconsejen.

Falta saber hasta qué punto los políticos japoneses están dispuestos a prestar su concurso al triunfo de las armas germanas para que se pueda cumplir en toda su amplitud el programa de exterminio de los propios japoneses. Hitler ha dicho: "Nuestro deber es despoblar, reducir el número de nuestros enemigos". El mandato se cumple tan fielmente como permiten las circunstancias. En hombres, en materias y en industrias, en la guerra y en la [illegible] de los países ocupados, sólo queda aquello que es clara y específicamente útil a los alemanes. Lo demás desaparece, se borra. El Japón no puede ser útil a Alemania no más que para derrotar a Gran Bretaña, a los Estados Unidos y a la U.R.S.S. El Japón, pues, está destinado a desaparecer. Para el final de la contienda actual existe ya el slogan en la abundante mitología guerrera alemana: "Roja como la sangre, la bandera del Japón aparece en los confines de Occidente".

El japonés, medita, duda. En ese maravilloso concurso de habilidades que suelen ser las guerras, el Japón, como otras naciones, esperó que los otros se anticipen y se desangren. No distingue entre amigos y enemigos, porque como los demás, piensa que "todos" son enemigos. Prefiere esperar la hora cero como dicen los ingleses porque el cristianismo [illegible] [illegible] tiene pocos adeptos en el Japón y no quisieran ellos encontrarse, como Italia, [illegible] y con agua hasta el cuello. Pero el Japón no tiene petróleo, no tiene materias primas, ni tiene pan, aunque tenga un poco de arroz. Y entre el "incidente" chino que no termina nunca, y la guerra actual que le deja aislado en Oriente frente a enemigos poderosos, y la urgencia de poseer un imperio para dar trabajo y alimentos a su población, se encuentra en un estado de perplejidad que tan sólo la fatalidad podrá resolver en una forma inesperada y quizás muy distinta de lo que algunos piensan.

Es difícil predecir hasta qué punto podrán los tiranos obligar a los pueblos a no comer, a no vestirse y a no gozar derecho al libertad alguna. En todos estos aspectos el Japón está haciendo verdaderos prodigios. Sin embargo no es tan difícil predecir el límite de la resistencia física y la moral, la calidad de material humano que podrán tener los japoneses a la hora futura, si ésta llega a producirse. Ellos se habrán dado cuenta que los alemanes han encontrado la manera de traspasar el derecho al sacrificio a los pueblos vencidos o a los que ahora llaman "sus aliados". Son éstos los que realmente sufren la guerra y son los alemanes los que la disfrutan y reciben beneficios. Saben, pues, el papel que les corresponde y, al final, pueden recordar las palabras del coronel von Haxelbach, cuando en 20 de noviembre de 1938 dirigió en nombre del Führer a la Sociedad de Ciencias Militares como experto en materia de gases tóxicos dijo que no se vacilaría en Europa, pero que "el Führer [illegible] escrúpulos de ninguna clase en usar gases tóxicos y bacterias como instrumentos adecuados para el exterminio de los prolíficos pueblos y razas de color asiáticos".

Buenos Aires, noviembre de 1941.

(Prohibida la reproducción; derechos reservados por [illegible].)

Museo Municipal de Bellas Artes

Primera Exposición del Libro Santafesino

Continúa siendo muy visitada la Primera Exposición del Libro Santafesino, que se realiza en el local del Museo Municipal de Bellas Artes — San Martín 2030, — habiendo fijado la dirección del mismo, el siguiente horario de visitas: días hábiles de 17 a 20 y domingos de 10 a 12 y de 17 a 20.

El catálogo impreso de la exposición, debe ser solicitado al personal de turno de la muestra, el que lo facilitará a los concurrentes.

La entrada a la Primera Exposición del Libro Santafesino es absolutamente libre y el catálogo citado, se distribuye gratuitamente.

Nuevo presidente de la Sala en lo Criminal

Ha sido elegido el doctor J[illegible] Cresa Manti

En acuerdo recientemente celebrado, la Sala en lo Criminal procedió a elegir presidente en reemplazo del doctor José R. [illegible], que pasa al Superior Tribunal de Justicia.

El doctor Cresa Manti ejercerá esas funciones hasta diciembre de 1941, debiendo ser reemplazado en los casos que marca la ley por los doctores Porcio, Gainza, Barros Palamedi.

Se han fijado los días martes y viernes para celebrar acuerdos.

Comisión de la Vivienda Popular

Entrega de llaves

Por disposición de la presidencia de la Comisión Central, mañana a las 10, en el barrio de viviendas obreras, serán entregadas las llaves de las casas construídas a los adjudicatarios de las mismas.

Los interesados que no puedan concurrir a dicha hora, podrán hacerlo a las 14.

A LOS 10 AÑOS
ELOCUENCIA DE LAS CIFRAS!

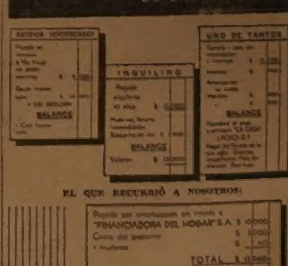

EL QUE RECURRIÓ A NOSOTROS:

Pagado por amortización en [illegible] a "FINANCIADORA DEL HOGAR" S. A.	$ [illegible]
Costo del [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	$ [illegible]
TOTAL	$ 11.000
BALANCE	
1 Casa Propia, construída a su gusto, con el constructor de su confianza y en el lugar elegido	$ 10.000

SOCIEDAD ANONIMA
FINANCIADORA DEL HOGAR
CAPITAL SOCIAL $ 5.000.000 %
CREDITOS RECIPROCOS EN PLANES MATEMATICOS
CASA CENTRAL: ROSARIO, Corrientes, 637

Agentes en Santa Fe
GAZZO Y ESCRIÑA Av. Rivadavia, 3054 U. T. 19146 30170

Financiadora del Hogar S. A. - Av. Rivadavia 3054 Santa Fe

Solicito sin compromiso informes de su sistema hipotecario para financiar la "CASA PROPIA"

Nombre y Apellido ....

Calle .... Localidad ....

[illegible] Pta. A.

El Dr. Tomás Le Breton formuló declaraciones para nuestros lectores

El ex - ministro de Agricultura del Dr. Alvear, considera un crimen que se faenen en el país vacas de vientre

EL DESARROLLO ECONOMICO DE LA PROVINCIA

En el hotel Ritz, donde se hospeda, visitamos esta tarde al doctor Tomás Le Breton, que se encuentra en esta ciudad con motivo de la jira que realiza por el interior del país.

El doctor Le Breton, ministro de Agricultura durante el gobierno del doctor Alvear, fué uno de los propulsores de la diversificación de la producción rural, política que estimuló en todo sentido desde su cargo, obteniendo, como es sabido, un sensible mejoramiento económico en la medida que lo permitían el latifundio y el escaso desarrollo económico del país.

—"En la jira que realizo — comenzó diciéndonos el doctor Le Breton — he podido comprobar con gran satisfacción la evolución que se está operando en la economía de esta provincia hacia las explotaciones mixtas. Especialmente en lo que se refiere a la industria tambera y dentro de ésta, a la fabricación de quesos, que, a mi juicio, es lo más indicado en estos momentos, por las grandes perspectivas que se abren en los mercados extranjeros. La provincia de Santa Fe ha respondido con gran celeridad a las nuevas exigencias de los mercados tradicionales, transformando rápidamente gran número de explotaciones en tambos y aumentando en una forma sensible la producción de quesos".

Cuando le preguntamos sobre lo que conviene a la economía argentina en estos momentos, atendiendo a las posibilidades de nuestro mercado tradicional, Gran Bretaña, el doctor Le Breton nos contesta: —Debemos producir en la medida en que lo permitan nuestros recursos, la mayor cantidad posible de proteínas, carnes, huevos y demás productos de granja. La provincia de Santa Fe está en condiciones de aplicar con éxito una política económica de esta naturaleza, no sólo porque ya lo está haciendo, sino porque aquí existen muchos factores que la favorecen. [illegible] la red de caminos pavimentados que posee en las zonas más pobladas.

El doctor Le Breton se muestra optimista en cuanto al futuro y no cree que a la terminación de la guerra se repitan los hechos que se produjeron después del conflicto de 1914, a causa de la intensificación desmedida de la producción ganadera.

—"No importa —nos dice— que la guerra sea corta o larga. En el caso de que sea larga, se le ofrecen al país grandes perspectivas para colocar especialmente la producción de carnes, proteínas y tambera. Y si la guerra se define a corto plazo, la situación de Europa demandará también grandes cantidades de esta producción para satisfacer las necesidades del consumo".

"Hay que tener en cuenta — agrega— que el continente europeo ha visto desaparecer por completo su producción ganadera, no sólo por razones del consumo de la población, sino también por la falta de forrajes, especialmente de maíz. Esto hará que después de mucho tiempo de terminado el conflicto, los países de América y en especial modo el nuestro, tendrán que enviar grandes cantidades de carne y atender también las necesidades de la repoblación ganadera europea.

Es por esto —afirma— que considero un crimen para la economía argentina faenar vacunos de vientre.

En cuanto a las posibilidades de aumentar el intercambio comercial con Gran Bretaña, nos dice que sólo depende de la capacidad de las bodegas y que ha de tener influencia en ello la protección de Estados Unidos a su marina de ultramar.

El Dr. Tomás Le Bretón en el hall del Ritz Hotel rodeado de representantes de las fuerzas vivas de esta ciudad

El retiro de las actas del comicio por el Correo

El ministro de Gobierno no cree necesaria tal medida adoptada por la Junta Electoral

El apoderado de la Unión Cívica Radical del Comité Nacional ante la Junta Electoral de la provincia, doctor Marcial R. Mántaras, ha presentado un pedido relativo a la resolución de dicho cuerpo sobre utilización de los servicios del correo para que retire los sobres con las actas del comicio del 30 del corriente. La nota expresa:

"La H. Junta resolvió disponer que el Correo retirara los sobres conteniendo las actas del escrutinio en el local del comicio, y se dirigió al P. E. solicitándole que contratara los servicios correspondientes.

Con fecha 14 del corriente, el señor ministro de Gobierno ha hecho saber a la H. Junta, "en nombre del P. E.", "que no considera necesaria la adopción de la medida que se solicita, dado que con los recaudos que la ley establece y las resoluciones de la misma (de la H. Junta), estará ampliamente garantizada la corrección del acto electoral a realizarse".

Debo observar a la H. Junta que el ministro de Gobierno no invoca decreto alguno del P. E. y carece de facultades para expedirse en nombre de dicho poder.

Por otra parte, el señor ministro pretende intervenir como magistrado superior en las actuaciones de la H. Junta y se pronuncia sobre la eficacia o necesidad de un procedimiento que la H. Junta ha resuelto adoptar en ejercicio de facultades que le son propias.

Corresponde a la H. Junta la atribución de "disponer las medidas conducentes a la organización y funcionamiento de los comicios" (art. 17, inciso c); y como la ley dispone que "la remisión de las actas se hará en sobres cerrados, lacrados y sellados, por intermedio del Correo o funcionarios nombrados por la Junta Electoral" (art. 101), es indudable que está en el espíritu de la disposición que los sobres se retiren en el local del comicio, por el Correo o por los funcionarios que la Junta designe.

En ninguna disposición legal se establece que los presidentes de comicio deban trasladarse hasta las oficinas del Correo con los sobres lacrados y sellados; y el artículo 98 (incisos 1o. y 6o.) dispone que el acta debe indicar "el nombre del funcionario o empleado o persona que conduzca el acta" y la firma del "empleado que se hace cargo del acta". Para cumplir con esta disposición legal, las actas de [illegible] consignaron, en la anterior elección, que habían sido entregadas a los empleados de la policía.

La obligación que se impuso a los presidentes de comicio para que se trasladaran hasta las oficinas de Correos con los sobres lacrados y sellados, no surge de la ley, y solamente sirvió para facilitar la violencia ejercitada sobre esos funcionarios, una vez que dejaron de tener a su disposición la fuerza pública.

En las anteriores elecciones, ocurrieron dos hechos que deseo hacer presente a la H. Junta. El jefe de la oficina de Correos de [illegible] se negó a recibir los sobres que contenían las actas del escrutinio porque le querían ser entregados por un empleado de policía. Y en Santo Tomé, departamento La Capital, un presidente de comicio fué obligado por la policía [illegible] oficina de Correos a hiciera entrega de los mismos al empleado de dicha oficina.

Mi partido entiende que es una garantía fundamental contra el cambio de los sobres, el retiro de los mismos en el mismo local del comicio, por funcionarios del Correo Nacional. Creo, además, que la violencia en el acto del escrutinio podrá ser atenuada por ese funcionario nacional, si al concurrir a retirar los sobres, se le impide su acceso al local o asiste como testigo a los actos de violencia que se ejercitan sobre los presidentes de comicio o los fiscales de los partidos.

Por estas razones y en virtud de importar una intromisión inaceptable en las funciones de la H. Junta, solicito que se sirva insistir ante el P. E. para que contrate los servicios del Correo."

Municipales

D. Ejecutivo. - Serán foliados todos los expedientes en Mesa de Entradas

Fué activo el movimiento de hoy en las oficinas del D. Ejecutivo. Los secretarios señores C. M. López y L. Di Filippo, dieron curso a numerosos expedientes, sometiéndolos a la firma del intendente, señor Hugo Freyre.

Este recibió en su despacho a una delegación de vecinos del barrio Oser, acompañada por el señor Próspero Savena; al presidente y al vocal del Directorio del Banco Municipal, señores Federico Viñas y Juan C. Occhi, respectivamente; al concejal Dr. A. Scarpoul y otras personas.

Condiciones a llenar en las instalaciones eléctricas

El inspector técnico de la Dirección General de Alumbrado, en vista de los casos que a diario se presentan, de instalaciones eléctricas rechazadas por no encontrarse en condiciones reglamentarias, efectuadas por electricistas que carecen de patente municipal, recomienda por intermedio de la prensa a los propietarios, constructores y arquitectos, que contraten toda instalación eléctrica como así las ampliaciones y modificaciones de las existentes, con electricistas que estén inscriptos en los registros de la Municipalidad, a fin de evitar las molestias que necesariamente se originan en la tramitación correspondiente de los permisos.

Asimismo recuerda el inspector técnico a los electricistas registrados, las penalidades existentes por la prestación de firmas, previniéndoles que en todo caso que se compruebe esta anormalidad, será aplicado el reglamento estrictamente.

La altura mínima de los toldos

A raíz de quejas de algunos vecinos y de una comunicación del Concejo Deliberante al D. Ejecutivo, el inspector general de la Municipalidad recuerda al público las siguientes disposiciones del Reglamento General de Edificación:

"Los toldos al frente de los edificios, tendrán una altura mínima de dos metros veinte centímetros sobre el nivel de la vereda, en la parte más baja de los mismos y su saliente podrá alcanzar hasta cincuenta centímetros dentro del cordón de la vereda. Cuando tuvieran soportes, éstos serán colocados a la misma distancia, debiendo ser desmontables a fin de que puedan ser retirados cuando se recoja el toldo. Cuando existan arbolados, los toldos y sus soportes se colocarán en forma que no dañen los árboles".

El diputado nacional Sr. Qüesta, respondió al diputado nacional C. A. Pita

En conocimiento del telegrama enviado por el presidente de la U. C. R. Impersonalista diputado nacional Carlos A. Pita, al ministro del Interior, refiriéndose a las denuncias sobre los hechos ocurridos en Jobson (Vera), en ocasión de los comicios comunales, el diputado nacional don Mauricio Qüesta, presidente del C. E., de la U. C. R. de Santa Fe, aludido por aquél, envió anoche al ministro del Interior, un telegrama en que se refiere a las manifestaciones del primero. El despacho expresa:

"El valor de mi palabra, que afirma el diputado Pita, en el despacho dirigido a V. E., conocería mejor que nadie, es sin duda muy superior a la de cualquiera que como él, después de haber usufructuado altas posiciones partidarias, pretende echar sombras sobre ese partido que tanto le dió y al que no sirvió con la moral electoral que merecía.

"El jefe de una agrupación minúscula, como el diputado Pita, que no puede invocar ejemplo de [illegible] y [illegible] corrección electoral — yo lo afirmo — como no sea con el mismo propósito de escándalo a que me referí en mi telegrama anterior, no tiene autoridad para valorar mi palabra".

"El próximo comicio ratificará todo lo expuesto en esta nota, como así los prestigios bien ganados en este distrito por la Unión Popular que lleva por candidatos a los señores Francisco Rivas, José Reynares, Raúl Lazzarini, José Silvestre, Marcos Santa Cruz y Pedro Hertal; y que son amigos personales y políticos del actual vice gobernador doctor Emilio G. Leiva, al que tanta obra de bien le debe este distrito".

Contestación del diputado nacional Carlos A. Pita

Hemos recibido en las últimas horas de la tarde de hoy, del diputado nacional Sr. Carlos A. Pita, la comunicación que transcribimos:

"Buenos Aires, noviembre 19 de 1941. Señor director de "El Litoral", Santa Fe. — De mi consideración: Termino de enterarme de un telegrama dirigido al Sr. Ministro del Interior, Dr. Culaciatti, por el presidente de la agrupación [illegible], en el que se me alude.

"Además de parecerme improcedente la elección de dicho destinatario, para formularle manifestaciones ajenas a su función, considero que lo afirmado en mi último despacho al citado Sr. Ministro, no ha sido desmentido y, por otra parte, me resulta incomprensible —dado el autor— un párrafo que dedica a la moral electoral.

Si con el telegrama que me ocupa se pretende agraviarme, advierto que no agravia quien quiere sino quien puede.

"Insisto en que la palabra del jefe del partido gubernista tiene un valor ocasional.

"Respecto a la Unión Cívica Radical de Santa Fe, es de todos conocido cómo los actuales usufructuarios llegaron a su gobierno.

"No estoy dispuesto a rectificar mis asertos ni darle respetabilidad a quien ha necesitado que una comisión de partidarios, le diera un certificado de honorable.

"Pongo punto final a este asunto. La opinión pública sabe medir las actitudes personales y ella podrá aquilatar la diferencia que existe entre la lealtad partidaria y el incondicionalismo aprovechado.

"Agradecido a la acogida que preste a estas líneas, me es grato saludar al señor Director, muy atentamente. — (Fdo.): Carlos A. Pita, s/c.: Esmeralda 1235. Buenos Aires".

Desde Cayastacito hemos recibido una nota respecto a los comicios

Con la firma de los señores Raúl Lazzarini, Camilo Espinosa, Horacio Reynares, José M. Reynares, Jerónimo Lazzarini, Héctor Lazzarini, Oscar Reynares, Lucas E. Ocampo y Albino Flores hemos recibido una nota fechada hoy en Cayastacito en la cual se transcriben las actas de cierre del comicio en las mesas números 1 y 2 de ese distrito, en las que se ha dejado constancia, a las 14.30 y a las 8.55 de la falta de garantía policial y del traslado de las urnas y de las actas de la Junta de Mayores Contribuyentes que firman los señores Reynares, Lazzarini, Dutruel, Murillas, Rivas, etc. La nota concluye diciendo:

"Tenemos la seguridad que el

El director regional del Trabajo, de Vera, hace un desmentido

Transcribimos el telegrama siguiente:

"Ruégole quiera dar a publicidad el siguiente desmentido que se relaciona con las declaraciones hechas por el diputado señor Raúl E. Aguirre aparecidas en "El Litoral" de ayer. Es absolutamente inexacto que haya llevado votantes en mi coche particular el día del comicio. En ningún momento he hecho tal cosa. Las únicas personas que lo han ocupado en ciertos momentos, fueron los señores Alberto Huber y Carlos Pastor".— Agradeciéndole esta atención, lo saluda con distinguida consideración. (Firmado): Juan Bicll, director regional del Trabajo".

Los comicios comunales en Cayastacito

Fué entregada una nota al ministro de Gobierno

Como informamos en nuestra edición de ayer, fué entregada al ministro de Gobierno, doctor de la Torre, una nota firmada por los señores Julián Martínez y Patricio Echagüe, presidente del comité Cayastacito de la Unión Cívica Radical de Santa Fe y candidatos a titulares de la Comisión de Fomento, en la cual formulan una serie de cargos graves relacionados con los actos comiciales del domingo pasado, y que debería ser objeto de una seria investigación por parte de ese ministerio. En la misma nota se hacen referencias al comisario del distrito señor Ramón Luján, que tendrían asimismo que ser tenidas en cuenta por el sumariante interventor recientemente designado por el ministerio.

Dirección de Obras Públicas

Reunión del Directorio

Mañana realizará su sesión semanal el Directorio de Obras Públicas; la reunión se realizará a las 14.

Dicho organismo considerará entre otros asuntos, la primera parte del proyecto de construcción de caminos, es decir, las obras que serán efectuadas en 1942, con la participación de la Dirección Nacional de Vialidad.

La prohibición de la pesca en jurisdicción del puerto

Objeciones de vecinos del barrio Sur

Hemos recibido una nota de vecinos del barrio Sur, comunicándonos que en cumplimiento de una resolución del Ministerio de Salud Pública de la Provincia, han sido notificados por la Subprefectura Marítima, los pescadores que habitan a una distancia de doce kilómetros de la descarga de las cloacas, que les está estrictamente prohibida la pesca.

Esta comunicación confirma las informaciones que hemos publicado en oportunidad, y agrega:

"Analizando las cosas se llega a la conclusión de que lo más efectivo que se podría hacer en beneficio de la salud de la población, sería que el gobierno de la provincia gestionara del gobierno de la Nación, el traslado de las instalaciones aludidas a una distancia no menor de diez kilómetros, de donde en la actualidad se hallan ubicadas, con lo que se beneficiaría no solamente la salud, sino que desaparecerían del barrio Sur de la ciudad, los olores desagradables que se sienten cuando sopla viento Sur, como saben todas las personas que viven en esa zona".

Con la medida que se toma, prohibiendo la pesca, no se hace otra cosa que perjudicar a una cantidad de gente humilde que vive en esas inmediaciones, donde tienen instalados sus ranchos, obligándolas a trasladarse a otros lugares, lo cual se les hace imposible por la crisis que están sufriendo.

Consideramos atinadas estas observaciones. Si no hay razones de orden técnico que impidan trasladar las bocas de descarga de las colectoras cloacales, a varios kilómetros más al Sur, esa medida es la que debiera tomarse cuanto antes en defensa de la salud pública. Las descargas de la red de cloacas están demasiado próximas a la ciudad, a poca distancia de Santo Tomé y en una zona donde la población aumenta lógicamente debido al crecimiento de la capital y pueblos circunvecinos.

Conviene, sin embargo, que mientras no se prolonguen los conductos principales de las colectoras, hacia la zona de islas, aguas abajo de sus actuales descargas, se abstengan de pescar en esos lugares, los pescadores de oficio o de afición. Las razones que se aducen para prohibir la pesca en jurisdicción del puerto, no pierden su valor porque las instalaciones de las cloacas estén mal ubicadas y puedan ser trasladadas. Además, en los diques no descargan colectoras cloacales, y sin embargo siempre aconsejaron las autoridades sanitarias que no se pesque en ellos.

Dpto. del Trabajo

El convenio panadero

Han quedado incorporadas al convenio que rige las actividades del gremio de panaderos, por haber llenado los requisitos de las asociaciones patronales y obreras y el reglamento de sanciones, los propietarios de panaderías señores Pedro Campagnolo, Traino Dimitrovich, Bimbal Golavich, Manso y Noceda, Bartolomé Portella, Pedro Mercurio, Pablo Martínez y Juana Vda. de Giliberto.

Quedan aun cuatro panaderías que no se han adherido; deberán trabajar de día exclusivamente, de acuerdo con las disposiciones del convenio.

La prohibición de ventas con premios

El presidente del Departamento ha entregado al ministro de Salud Pública, el anteproyecto de reglamentación de la ley Nº. 2961, prohibitiva de la venta de productos o mercaderías sobre la base de premios o juegos de azar.

También ha remitido al doctor Irigoyen Freyre una nota relacionada con la reglamentación de los salarios y los trabajos agrícolas.

El Sindicato de Oficios Varios de Irigoyen

Una delegación de obreros del Sindicato de Oficios Varios de Irigoyen informó al Director de la Oficina Regional, que los patrones cerealistas y de máquinas de corte y trilla, violan el convenio firmado anteriormente. El referido funcionario dispuso que el inspector-jefe adopte las medidas pertinentes para restablecer el cumplimiento del convenio.

Los obreros gráficos

Los representantes de la Sociedad de Artes Gráficas han entregado al Director Regional, una copia del pliego de condiciones que ha sido presentado a los propietarios de diarios e imprentas. El plazo para responder a dicho pliego ha sido establecido hasta el sábado 22 del corriente; el domingo 23 se efectuará una reunión para considerar las respuestas de los patrones.

Observaciones meteorológicas

Ascenso de la temperatura

Con el cambio de dirección del viento se mantuvo hoy el ascenso de la temperatura y descendió la presión atmosférica. La humedad y la tensión del vapor son hoy más elevadas que ayer. Persiste el viento Noreste y se observan indicios de próximas variaciones del tiempo.

La columna mercurial registró la mínima de 14o.2 y la máxima de 29 grados al abrigo, en el Observatorio Metereológico anexo al Colegio de la Inmaculada Concepción el barómetro marcó esta tarde, 759.12; dirección del viento, Noreste con la velocidad horaria de 24 kilómetros.

Transmiten del Campo Experimental de la estación Angel Gallardo:

A las 9: presión atmosférica, 763.35; temperatura del aire, 19o.3; mínima, 12o.; humedad relativa, 57 o/o; tensión del vapor, 9.25; viento, Noreste.

A las 15: barómetro, 760.90; temperatura del aire, 26o.; humedad relativa, 22 o/o; tensión del vapor, 4.28; viento, Noreste.

La temperatura máxima al abrigo fué de 28 grados y 9 décimos a las 15.40.

Junta de Pensiones y Jubilaciones

Resoluciones aprobadas

Han sido aprobadas por el P.E. diversas resoluciones de la Junta; son las siguientes:

—Hacer lugar a los pedidos de indemnización por cesantías formulados por doña Rosario Achembach de Martínez y por Luis Castillo.

—No hacer lugar al pedido similar de don Marcelo L. Berreyro, por no haber ocurrido en tiempo.

—Acordar pensión a doña Clorinda Larrechea de Carrilazo y sus hijos legítimos y a los menores naturales presentados.

—Transferir a la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles los aportes efectuados por el señor Julio Natella.

—Conceder subsidio al señor Ermelindo R. González por fallecimiento de don Juan González.

—Reconocer los servicios prestados por don Constantino Cueto.

Casa Gris

Las actividades diarias

No se ha registrado movimiento de importancia en la Casa de Gobierno, por la ausencia del gobernador que se encuentra en Rosario.

Las actividades del día se han reducido a las tareas generales de la administración.

Concurrieron a sus despachos por la mañana los ministros de la Torre y de los Santos. El doctor Irigoyen Freyre no atendió su departamento.

Movimiento de tesorería

Los pagos efectuados por la tesorería alcanzaron a la suma de 102.761.03 pesos, por diversos conceptos. En dicha cantidad está incluída la asignación por el mes de julio al Departamento de Salud Pública, que importa la suma de 50.573.44 pesos.

Autorización a los finlandeses

El Ministerio del Interior ha comunicado al P. E., que los súbditos fineses han sido autorizados a izar la bandera de su patria juntamente con la argentina, el día 6 del mes venidero. En dicho día los finlandeses celebrarán el aniversario de la independencia de su país.

MINISTERIO DE GOBIERNO

Informaciones varias

Por decreto de ayer ha sido dejada sin efecto la personería jurídica acordada a la Sociedad Diana, Cooperadora de Seguros y Créditos Hipotecarios limitada, con sede en Rosario, por haber comunicado su disolución.

—Ha sido confirmada en su carácter de persona jurídica y aprobadas las reformas introducidas en los estatutos, la Sociedad de Fomento 9 de Julio, de esta ciudad.

—También ha sido retirada la personería acordada a la S. A. Sublime, de seguros, que ha quedado disuelta.

El sumario en Wheelwright

De acuerdo con una disposición del Ministerio de Gobierno, se trasladó a Wheelwright, departamento General López, el señor J. Santillán Wade, de la inspección general de jefaturas, para instruir un sumario a raíz de las denuncias sobre los comicios del 16 del corriente. El ministro de Gobierno ha recibido anoche un telegrama en el que vecinos de dicha localidad expresan:

"Los que suscriben, ciudadanos [illegible] por el Sr. J. Santillán Wade, expresan su amplio reconocimiento a ese Ministerio por su atención y manifiestan su absoluta confianza en el desempeño de su cometido.

El Sr. Santillán Wade habrá hecho una imponente manifestación reiterando el firme propósito de ese Ministerio de proceder inflexiblemente. El comercio [illegible] puertas confiado en el resultado de la investigación. Salúdale. — Aurelio Frumenzi, Eduardo Tremiel, Juan Viotatiel, Antonio [illegible], Orestes Necchi, Blas Peretti, Pedro Ortiz de Zárate.

Festival artístico a favor de la Asociación El Centavo

Tuvo lugar anoche en el cine teatro Colón, ante numerosa concurrencia, el festival artístico a favor de la Asociación El Centavo, cuyos números fueron hábilmente interpretados por las alumnas de la profesora María Luisa M. de Bertuzzi.

Previa algunas palabras del Dr. Leoncio Gianello, se inició la fiesta con un coro a cuatro voces, dirigido por la señora de Bertuzzi, interpretándose con singular acierto "Santa Lucía" (barcarola); "Vidala Santiagueña", de G. Gilardi; "El caminante de Mayab" y "Viene del mar"; el público con su habitual corrección: "Prendimiento de Antoñito el Camborio" y "Muerte de Antoñito el Camborio"; de Federico García Lorca.

Los números de canto "Eri tu" de la ópera "Un ballo in Maschera" de Verdi, interpretados por el señor Amílcar Medina Verna, y "La flauta mágica", de Mozart en solo de canto por la señorita Aída Calegaris, fueron otros números de audición que pusieron en evidencia el grado de preparación de cada uno de los intérpretes. A pedido de la concurrencia la señorita Calegaris, interpretó la canción mejicana "Estrellita".

Jóvenes que tomaron parte en la velada

[illegible] se aplaudió con entusiasmo la actuación de las jóvenes cuyos nombres dimos a conocer ayer. Seguidamente la señorita Nélida Romano trajo con sus taconeos y castañuelas una visión de la tierra madre, interpretó la danza "Sol de España", poniendo en evidencia habilidad y gracia. El conjunto de guitarras que dirige el profesor Gil, ejecutó música de nuestro folklore, con armonía y buen gusto que arrancó el aplauso unánime, obligando al bis.

Seguidamente, sobre un fondo que representaba un paisaje norteño argentino, la señorita María Josefa Pérez del Viso, ataviada de coya, recitó dos poesías de Rafael Jijena Sánchez, poniendo en juego una excelente dicción y soltura. Las canciones mejicanas de María Teresa Lara: "Amor de los amores" y tango mejicano, a cargo del señor Luis C. Arnold, fueron muy bien recibidas por el público, que con reiterados aplausos y peticiones hizo que aquel cantara la canción de Méjico "Por un beso". Asimismo la "Danza española", número de la niña Laura Fernández Estrada suscitó unánime aprobación por la gracia y soltura de la pequeña bailarina.

Las señoritas María y Rosa Catalano, ataviada con trajes de organdí blanco a grandes voladas con corsage en terciopelo negro, bailaron una danza clásica titulada "Destino" de Balsey; sobre un fondo de brillante colorido las señoritas Catalano destacaron por su gracia y prolijos movimientos. La señorita Marucs Ortega, recitó [illegible]

El señor Rafael Méjico, en sus ejecuciones del Vals Op. 64 No. 2 de Chopin y Polonesa Op. 40 No. 1 del mismo autor, cosechó numerosos aplausos por su técnica y buen sonido.

Finalizó la velada con un cuadro en una aldea de pescadores en una noche de luna; un grupo de pescadores entregados a la tarea de tejer redes, entona una barcarola; el conjunto interpretó "Claro de luna" (barcarola) de F. Alcántara, con singular justeza, que causó excelente impresión entre el público, que al finalizar el espectáculo tuvo palabras de elogios para el conjunto y su directora, que tan generosamente prestaran su colaboración a la obra social de El Centavo.

Del discurso del doctor Gianello publicamos los párrafos siguientes:

"La señora presidenta de la Asociación benéfica "El Centavo", me ha discernido el honor de invitarme a prolongar con algunas palabras esta velada cultural; y llego ante vosotros, sin traer como hubiese deseado la frase esplendida en magnífico vuelo de elocuencia sobre un divino par de alas de ensueño; trayendo solamente un mensaje de sinceridad: mensaje que espera encontrar resonancia en vuestros corazones porque es nombre de la caridad, es habla; un eco en vuestro sentimiento porque se dirige ante la admiración de una obra social, útil y cristianamente cumplida; y comprensión en vuestras almas porque es hecha en nombre del niño, de ese divino fruto de amor que nacido para ser fiesta y alegría del mundo, es a veces, por desgracia, muchas veces, abandonado, macilento y triste el más formidable alegato que contra la falta de caridad de los hombres se eleva, hecho gemido y llanto, hasta el trono de Dios.

"Aceleremos el nacimiento de los héroes", decían los antiguos Caledonios en sus fiestas guerreras; tócanos decir en nuestras fiestas de paz; "aceleremos el nacimiento de los buenos". Nada mejor para ello que poner alegría en el alma de los niños; curar con un poco de bondad comprensiva, heridas de injusticia para que en sus almas no madure el rencor; forjar los hombres llenos de la fe de que aun anda la bondad por el mundo para que sean los confiados obreros de la buena esperanza y no los jornaleros descreídos de la rencorosa destrucción; recordarles con nobleza de actos que no en balde se extendieron como lirios sangrantes los brazos de Jesús en el Gólgota, para envolver, para restañar el dolor secular de todos los vencidos en la venda sublime de su abrazo de amor.

Un niño triste es un crimen de todos —se ha dicho alguna vez— y no por acusadora es menos exacta la verdad: ellos nacieron para alfileres de ternura de dos almas unidas en un tallo de amor; no gría del mundo; para brotar como toleramos que se tuerza su destino, su claro destino de ser niño, y aunque la vida nos acose con su urgencia, tengamos un paréntesis de generosidad para tratar de hacerles un reino en esta tierra ya que el señor les dió desde los claros senderos del evangelio, su reino de los cielos.

Vaya mi augurio fervoroso porque siga "El Centavo" en la ruta trazada, uniendo a la beneficencia que es humana, la caridad que es divina, levantando los ojos del camino vulgar para llenarlos con claridad de estrellas; de esas estrellas que esta noche, y quizás porque asistimos a la comprensión de un noble esfuerzo, parecen temblar en su estuche de sombras, como las vió Rubén con el escalofrío de unas manos de sembrador."

Necrología—

—En Rosario falleció ayer víctima de una rápida enfermedad, la señora María Josefa Díez Rodríguez de Tirilowich, vinculada en esta capital por lazos de parentesco y amistad. La extinta, que desaparece a los 43 años, era apreciada por sus sentimientos bondadosos.

Hasta sus hermanos doctor Lucas Díez Rodríguez, doctor Conrado Díez Rodríguez y señor Carlos Díez Rodríguez, radicados en esta ciudad, llegan con ese ingrato motivo las condolencias de sus amistades.

El sepelio de sus restos efectuado hoy en el cementerio La Piedad, dió margen a una sentida demostración de duelo.

—Después de una prolongada enfermedad dejó de existir en Rosario la señora Marina Ramos de Ureta, dama que se hallaba ampliamente relacionada en esta ciudad.

La señora de Ureta, que desaparece a los 34 años, hallábase consagrada a la vida de hogar y gozaba de muchas simpatías entre cuantos cultivaron su trato.

El sepelio de sus restos, efectuado en el cementerio del Salvador, dió margen a una sentida demostración de duelo.

—En el cementerio del Oeste en Buenos Aires fueron inhumados hoy los restos del señor Pedro Bove, cuyo fallecimiento ocurrido a los 66 años causó intenso pesar en esta ciudad, donde se hallaba extensamente vinculado.

Con tal motivo sus deudos reciben numerosos testimonios de condolencia.

Capilla del Asilo Maternal—

—Mañana se iniciarán en la capilla del Asilo Maternal Nuestra Señora de Guadalupe, en calle 9 de Julio 2664, los actos piadosos [illegible] por la comunidad, con motivo de la aprobación definitiva de las constituciones del instituto.

Por la tarde a las 5, el rector del colegio de la Inmaculada Concepción R. P. Juan Martín S. J., celebrará una misa de comunión general. La parte musical de esta ceremonia estará a cargo del profesor Gaspar Chiaffredo.

La madre rectora y demás hermanas de la comunidad invitan a todos los fieles de la ciudad.

Homenajes.—

—El 28 del corriente tendrá lugar el homenaje que un núcleo de damas de nuestra sociedad organiza en memoria de doña Sara Rueda de Pujato, recientemente fallecida. En esta ceremonia habrá de renovarse el pesar causado por la muerte de la apreciada dama.

Las últimas adhesiones recibidas a este acto que consistirá en la colocación de una placa recordatoria ante la tumba que guarda sus restos previa misa que por el eterno descanso de su alma se oficiará en la capilla de la necrópolis municipal, pertenecen a las señoras Corina Leiva de Lehmann, María Luisa Piñeiro de Mosconi, Antonia Morillas de Rodríguez, Manuela Bouvier de Aguirre, Mercedes Juliá de Jeannesson, Carmen Viñas de Sosiano, Laura Gómez Iriondo de Aranzu, Nélida Toretta de Soriano, Aminta Bovo de Barletta, Esther Zavalla de Pérez, Elena López de Pujato, Matilde Iturraspe de Mántaras, Francisca Cullen de de la Torre, Matilde Fernández de Hernández López, Laura Cullen de Echagüe, Blanca Panchaud de Passeggi Cullen, Manuela Arrázola de Menchaca, Laura Escobar de Cruz Stebuza y el Dr. Juan Luis Barletta.

Las adhesiones deben manifestarse por intermedio de las señoras Virginia Rosas Leiva de Gotuzzo, T. 14567; Esther Ureta de Echagüe, T. 11681; María Teresa Bonaechea de Locuberry, T. 16800 y Esther Cullen de Aguirre, T. 15536.

Retiro espiritual—

—Mañana a las 17, en la iglesia de la Inmaculada Concepción (Colegio de Nuestra Señora del Huerto), se realizará el retiro espiritual para las socias del Consejo Arquidiocesano de la Asociación de Mujeres de la Acción Católica Argentina.

El consejo pide a todas las socias que observen puntual asistencia a este acto.

Enfermos.—

—Guarda cama la señora Delia Laura Tittarelli de Milia, siendo su estado así como el de sus hijitos Néstor, Horacio y Hugo Julián, satisfactorio.

—Continúa siendo delicado el estado del señor José Pallarés, quien se asiste en el Sanatorio Santa Fe.

—Ha sido operada la señorita Magdalena Ingaramo, que se asiste en el hospital de Caridad; su estado es satisfactorio.

—Sigue mejor la señora Aurora M. Agüero de Ciancaglini.

—Guarda cama la señora Elsa V. de Ghío; su estado, así como el de su hijito Juan Carlos Alberto, es satisfactorio.

—Enferma la niña Raquel Gómez Ortiz González.

—Ha sido operada la señorita María Argentina Azulay, que mejora; se asiste en el sanatorio San Martín.

—Guarda cama la señora Leonor Moneta Dóbaro de Argüelles, siendo su estado como el de su hijita María Alejandrina, satisfactorio.

En el Círculo Italiano.—

—El domingo próximo se realizará un almuerzo organizado por la subcomisión de bridge del Círculo Italiano. Seguidamente se disputará un torneo de bridge dedicado para socios de la institución.

Los asistentes deben reservarse en la secretaría del club.

Comidas.—

—En el hotel Taberá le fué ofrecida una comida al profesor Renato Rossini por sus compañeros de tareas del Consejo Directivo de la Facultad de Química, con motivo de su retorno de dicho organismo.

Participaron de este acto los señores Ing. José Minervini, Ing. Angel Nigro, profesor Julio Salabor, Pedro César Myrta, Ing. Gustavo Fester, Ing. Francisco Urondo, Ing. Miguel Corazo, Dr. Federico Pando, Ing. Carlos Christen e Ing. J. Zárate.

Reuniones—

—El doctor Daniel de la Sierra y su esposa Raquel Freyre, ofrecerán mañana por la tarde en su casa, una fiesta en agasajo de los amiguitos de su hijo Daniel, que recibirá su primera comunión a las 8, en la iglesia de Nuestra Señora de los Milagros.

Participarán también de la reunión un grupo de damas y caballeros de esta sociedad.

—La señorita Beatriz Garzón Guerra, se verá mañana cumplimentada por sus allegados y relacionas en oportunidad de festejar el día de su cumpleaños.

—Con motivo del primer cumpleaños de la niña Marina Mira Coniglio, en casa de sus padres tendrá lugar mañana por la tarde, una reunión.

—Con una reunión de amigas festeja hoy el día de su cumpleaños, la señorita Olga Orellano.

—Mañana festejará una nueva fecha de su natalicio la señora Isabel Lozano de Cornejo, por cuyo motivo recibirá el saludo de sus allegados y amistades.

—En ocasión de recibir mañana los dos bautismales la niña Elena Catalina Oroño, en casa de sus padres tendrá lugar por la tarde, una reunión. Del acto que se celebrará en la iglesia de San Juan Bautista, serán padrinos, la señorita Elia Petroni y el señor Carlos Caminos.

Compromisos—

—El 23 del corriente quedará formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Angela Scarponi con el señor Alfredo Zimmer.

Con este motivo la novia recibirá los plácemes de sus allegados y relaciones.

—Será formalizado el 30 del mes actual el compromiso matrimonial de la señorita Felicidad García con el señor Orlando S. Manzato, pareja relacionada en esta capital.

En la grata fecha la novia se verá cumplimentada por sus allegados y amistades.

—El 22 del corriente será formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Dora Elida Gagliotti con el señor Pedro Ramón García, quienes con este motivo recibirán los plácemes de sus allegados y relaciones.

—El 29 del corriente se formalizará el compromiso matrimonial de la señorita Leonor Elenka con el señor Marcelo Poerio.

Con tal motivo la novia recibirá el saludo de sus amistades.

—El sábado próximo se formalizará el compromiso matrimonial de la señorita Emilia Crippa Trevetti con el señor Hugo Manuel Grünwaldt. Actuarán de la novia elevará el pedido correspondiente, la señora Teodolinda Grimaldi de Angaramo.

El acto se realizará en la intimidad.

—El 29 del corriente se formalizará el compromiso matrimonial de la señorita Reinalda F. Cancelieri con el señor [illegible] S. Mosso Robert.

Con tal motivo la novia recibirá el saludo de sus allegados y relaciones.

Misa de acción de gracias—

—Las maestras que egresan este año de la Escuela Normal de esta ciudad, harán celebrar el domingo próximo a las 8, en la iglesia de Nuestra Señora de los Milagros (Padres Jesuitas), una misa de acción de gracias por los beneficios recibidos durante el curso.

Celebrará el acto el arzobispo de Santa Fe monseñor Nicolás Fasolino.

Misas—

—Mañana a las 8, en la parroquia de San Juan Bautista, será rezada misa en memoria de la señora Matilde Scaltritti de García, con motivo de cumplirse el primer mes de su fallecimiento.

En la piadosa ceremonia habrá de renovarse el pesar causado por su desaparición.

—En memoria de la señora Juana Bressan de Righetti y del señor Marcos Righetti, de cuyos fallecimientos se cumplen nuevos tristes aniversarios, será rezada mañana a las 8, en la capilla del cementerio municipal.

Con tal motivo los deudos harán de ese sufragio participación a sus allegados y relaciones.

Demostraciones—

—Las amistades de la señorita Laura Pujato López, le entregarán mañana por la tarde un obsequio recordatorio y un álbum, con motivo de su próximo casamiento. El obsequio se encuentra en exhibición en la Joyería Worms, donde también puede firmarse el álbum hasta mañana a mediodía.

—Para la demostración que sus amigas ofrecerán a la señorita Ana Matilde Marrón con motivo de su próximo casamiento, acto que consistirá en una misa votiva y entrega de un obsequio recordatorio y un álbum, se han recibido estas nuevas adhesiones: señoras Esther Zavalla de Pérez, Rosario Achenbach de Martínez, Carmen Mayol de Iasca, María Zenaida Aldao de Pinedo, Graciela Cristofoletti de Bello, Jorgelina Vercellino de Irigoyen, Manuela Arrázola de Menchaca, Ana María Passerini de Di Filippo, Antonia C. de Trento, Simona Vieray de Mántaras; María Rodríguez de Costa y las señoritas Edith Costa, Rodríguez, Carola Peyrano Lamothe y Julia Elena Rovere Goupillaut y Laura Pujato López.

Reciben adhesiones las señoras Zulema Martínez Candioti de Gerber, T. 10635; Amelia Beatriz Iturraspe de Villada, T. 12591; Delfina Iturbe de Rosa, T. 14426 y señorita Sara Mosset Iturraspe, teléfono 10606.

—Para rogar por la felicidad de la señorita Mercedes Della Jurado, que contraerá enlace, sus amigas harán celebrar una misa mañana a las 8, en la iglesia Catedral Metropolitana.

Después del oficio le será entregado un obsequio recordatorio y un álbum.

Se han adherido a esta demostración las señoras Ernestina D. P. de Capoccetti, María C. de Martínez, Adela H. de Del Moral, Rosita D. M. de La Lucca, Carmen D. M. de Gayá, Yolanda D. L. de Dalmolli, Esperanza D. P. de Dentesani, Raquel N. de Cassani y señoritas Carmen y Blanca La Lucca, Carmen y Zulema Ferrari, Lydia De Albisú, Erilia Jurado, Celestina Del Moral, Hebe Cattáneo, María Luisa Felli, Idilia Gagliardi, Elsa Pavia, Natalia Fávaro, Ignacia Roldán, Tita Montardini, Yolanda Villanueva Hernández, María E. Moscardini, Antonia Del Moral, María Ana Alba, Rosa Ruffino, Dora Oroño, Juana Tizzi, Nilda Bertolotti y Dora Mendel.

—Con motivo de ausentarse a la Capital Federal donde se radicará la señorita Nilda Netillo López, compañeros de tercer año de la Escuela Normal le ofrecerán esta tarde en casa del señor Silvio Manzoni y señora Gloria Samora, un cocktail de despedida.

—La Acción Católica de la iglesia Catedral Metropolitana, hará oficiar mañana a las 7.30 en dicho templo, una misa para rogar por la futura felicidad de la señorita Laura Pujato López, que contraerá enlace.

Por este acto se invita a todas las socias y allegados y amistades de la obsequiada.

—Las amigas de la señorita Angela Beatriz Morán le ofrecerán dentro de pocos días una demostración consistente en una misa votiva y entrega de un obsequio y un álbum recordatorios con motivo de su próximo casamiento.

Reciben adhesiones para este homenaje las señoritas Lilia Barrios, Emmela Raffo, teléfono 12145; Alicia Capeletti, Castellanos 1642, teléfono 10762 y Cora Rossa, 3 de Febrero 2828.

Casamientos—

—El 22 del corriente será bendecido por el R. P. Miguel Murature Vergara en la iglesia Catedral Metropolitana a las 20.30, el enlace de la señorita Delia Mercedes Jurado con el señor Francisco del Moral, actuando como padrinos el señor Arturo Jurado y señora Luisa D. Jurado.

Del matrimonio civil serán testigos el señor Leopoldo Sumpor y la señora Ernestina H. de Capocetti.

Con ese motivo en casa de la familia de la novia se efectuará una reunión.

—Mañana se realizará el casamiento de la señorita Margarita E. Zuberak con el señor Avelino Carvallo.

Con ese motivo los novios recibirán el saludo de sus allegados y relaciones.

—En la parroquia San José del Rincón, se bendecirá el 6 de diciembre próximo a las 20.30, la boda de la señorita María Luisa Costa Dubosc con el Sr. Santos A. Manzano; serán padrinos en este acto la señora Carmen Y. Seraglia Vda. de Manzano y el señor Domingo Costa.

Del matrimonio civil serán testigos los señores Andrés Simoniaggio por la novia, y Emilio Pallet por el contrayente.

Después del acto religioso se efectuará una reunión en casa de la familia de la novia.

—Mañana se realizará el casamiento de la señorita Olga Chesa con el señor José García Blanco, pareja vinculada en esta capital.

La ceremonia religiosa se celebrará a las 20, en la parroquia de San Juan Bautista.

—El 20 del corriente a las 19.30 se realizará el enlace de la señorita Zulema Aldira Martini con el señor Nicolás Manzano; serán padrinos el señor Enrique Manzano y la señora Juana L. Martini de Gaisaco.

Club Ferroviario—

El 22 del corriente se realizará en el Club Ferroviario, el vermouth danzante que organiza la comisión de fiestas de la entidad. Una orquesta tendrá a su cargo la ejecución de los bailables de actualidad.

Las tarjetas pueden solicitarse en la secretaría del club, T. 18216.

Funerales—

—Asistió numerosa concurrencia al funeral celebrado esta mañana a las 8.30 en la iglesia de Nuestra Señora del Rosario (Santo Domingo), en memoria de la señora Beatriz Solá de Artaega, al cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

Viajeros

—Para Buenos Aires el señor Juan Coroso.

—De Buenos Aires y para Córdoba el señor Miguel Berlochio y su esposa Ana Cornay.

—Para Rosario el Dr. Lucas Díez Rodríguez, su señorita hija Celia Vespillán, su señorita hija Celia, el señor Carlos Díez Rodríguez, su esposa Selva Carrera Guerra, sus hijos Carlos y Lucas y el Dr. Conrado Díez Rodríguez.

—Para Córdoba el Dr. Tristán Guevara y su señora Fanny Fabre Achával.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos: Raquel del Pilar, hija de Francisco Nicasor Rivera y de María del Pilar Laliena; Silvina Ledy Aguado, hija de Franco Alberto Díaz y de Elena Margarita Castañeda.

Defunciones: Rosas, Alicia, argentina, 5 meses; N. N. Escobar (femenino); Viñolo Díaz, italiano, 70 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos: Héctor Leoncio, hijo de Benedicto Isla y de Ludovica Margarita Bertero; Alberto Miguel Santiago, hijo de Miguel Tanale y de Aída Lina Amaya; Olga Vanilda, María, hija de Desiderio Pautasi y de Angela María Elena Motilé; Bethye Elvira, hija de Cleofas Laucó Portilla y de Clotilde Ara; Fernando, hijo de Juan Fernández y de María Elena Barreto; Bethye Elena, hija de Alcides Ocio y de Blanca Argentina Moyano.

Defunciones: Gladys Cocca, argentina, 19 días; Ubaldino Riquelme, argentino, 14 años; Elena P. Córdoba, argentina, 67 años.

Joyería Worms—

A pesar de las dificultades originadas por la continua suba de los precios en los artículos importados, la joyería "Worms", en atención a su distinguida clientela, seguirá como en años anteriores, efectuando durante todo el mes de diciembre y hasta el día de Reyes, el descuento del 20 por ciento en todas las precios marcados en sus mercaderías con sola exclusión de los trabajos de talleres.

Aconseja a las personas que deseen adquirir mercaderías piedras en condición económica, aprovechando este descuento, presentar hoy mismo sus pedidos a fin de no sufrir atrasos por estar, evitando así la falta de tiempo para la gran cantidad de pedidos que se reciben en tal oportunidad.

Joyería "Worms", San Martín 2184, Santa Fe.